

boS

Boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 8 de 2015
nº 1.263



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 8 de 2015
nº 1.263

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 26 de febrero de 2015 (Datos del 14 al 20 de febrero de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Enero de 2015	14
2.3. Estado fitosanitario	23
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	24
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	27
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	27
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	30
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	39
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	41
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	44
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)	47
5.-SEGUROS AGRARIOS	48
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS.....	51
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	52
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	53
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	56
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	59

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

La meteorología de esta semana ha sido más suave que la de la semana pasada, se han registrado temperaturas máximas y mínimas más elevadas, y aunque se han producido heladas en zonas de interior, estas han tenido lugar en menos observatorios y han sido de menor intensidad que las de la semana pasada.

Por otra parte, se han producido de nuevo precipitaciones y aunque están ocurriendo de forma regular en las últimas semanas, cabe citar que gran parte de los observatorios de la parte occidental de nuestra comunidad y la mayoría de los observatorios de la oriental muestran un déficit en sus registros con respecto a la precipitación normal acumulada en estas fechas. De hecho, los 81 observatorios de los que se reflejan datos en este Boletín hay un 69% que están en déficit.

No obstante, con las precipitaciones recogidas de las últimas semanas se está favoreciendo tanto el desarrollo vegetativo de los cereales de invierno, como del resto de cultivos herbáceos. Por otra parte, el exceso de humedad en suelo, en algunas zonas bajas y de suelos pesados, acompañado por las condiciones meteorológicas que se prevén para los próximos días, puedan favorecer el aumento de enfermedades en los cultivos.

En **Almería**, en la **comarca del Poniente Almeriense**, aunque ha habido un ascenso general de las temperaturas mínimas, en los municipios de Berja y Dalias las temperaturas mínimas han continuado bajas apareciendo en estas zonas la inversión térmica que ha afectado a los cultivos protegidos y como resultado de esto algunos cogollos de matas dentro de los invernaderos, concretamente los más próximos a la cubierta, se han helado. El resto de la comarca no ha sufrido este tipo de daños por que las temperaturas se han suavizado y los cultivos están vegetando con normalidad. Las lluvias caídas esta semana están provocando problemas de encharcamiento en aquellos invernaderos con la cubierta plana, principalmente en plantaciones recién trasplantadas de melón y sandía.

En el cultivo de la **fresa**, con el aumento esperado de temperatura de los próximos días, es de esperar la mejora en la producción y de la demanda de esta fruta.

En el **olivar**, las precipitaciones de las últimas semanas siguen ayudando a la arboleda a recuperarse de las labores de recolección y poda, preparándose ya para afrontar la nueva campaña 2015/16.

Previsión meteorológica

Por lo general, las altas presiones dominarán la situación atmosférica durante toda la semana, provocando el predominio de tiempo estable en nuestra Comunidad.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 20 de febrero de 2015, es de 9.518,48 Hm3, lo que supone que están al 79,84% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.475,11 Hm3 (81,09% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 728,08 Hm3 (61,86%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.302,85 Hm3 (78,88%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.012,44 Hm3 (91,38%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 15/2/2015 al 21/2/2015			Tas. Absolutas (°C) del 15/2/2015 al 21/2/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	17,6	10,3	14,0	20,3	7,6
	Abla	12,5	4,7	8,6	17,2	2,9
	Albox	13,9	7,0	10,5	18,9	3,5
	Vélez Blanco	6,9	1,5	4,2	11,2	0,1
	Cabo de Gata	15,9	11,9	13,9	19,0	10,0
	Laujar	8,5	1,0	4,8	12,8	-0,4
	Adra	17,5	11,3	14,4	19,2	9,2
CÁDIZ	Cádiz	15,9	10,2	13,1	18,4	8,0
	El Bosque	14,3	6,2	10,3	17,8	3,2
	Grazalema	8,0	1,8	4,9	11,0	0,2
	Jerez de la Fra.	16,9	5,6	11,3	19,1	2,3
	Olvera	12,4	5,5	9,0	15,9	3,7
	San Fernando	16,2	10,4	13,3	19,1	8,6
	San Roque	15,8	8,9	12,4	18,0	6,7
	Tarifa	16,5	12,2	14,4	17,8	10,0
	Vejer de la Fra.	14,8	9,6	12,2	18,5	7,8
CÓRDOBA	Córdoba	16,3	4,9	10,6	18,8	2,5
	Aguilar de la Fra.	14,3	4,6	9,5	17,0	1,2
	Benamejí	12,6	5,9	9,3	16,2	4,1
	Doña Mencía	11,1	5,0	8,1	14,9	3,0
	Espiel	14,2	2,5	8,4	16,3	-0,9
	Hinojosa del Duque	12,5	2,2	7,4	14,3	-1,3
	La Rambla	15,1	3,9	9,5	17,3	2,0
	Montoro	15,6	4,2	9,9	19,3	0,6
	Pantano Guadalupe	12,8	4,0	8,4	15,1	1,5
	Vva. de Córdoba	11,1	3,1	7,1	13,6	0,2
GRANADA	Granada	12,8	2,1	7,5	15,8	-2,0
	Granada Cartuja	12,5	3,2	7,9	16,5	1,0
	Loja	12,1	4,9	8,5	15,8	1,4
	Baza	10,7	3,8	7,3	12,5	-1,1
	Motril	19,0	10,3	14,7	20,7	8,6
	Guadix	10,5	3,3	6,9	13,0	1,0
	Illora	10,1	4,6	7,4	15,0	3,0
	Lanjarón	13,0	3,2	8,1	15,2	2,2
	Iznalloz	10,0	4,2	7,1	12,0	1,5
	Valor	12,6	3,8	8,2	17,0	2,3
	Castell de Ferro	15,8	10,2	13,0	18,1	7,6
HUELVA	Huelva	17,4	8,3	12,9	19,4	4,7
	Alájar	13,7	5,9	9,8	16,3	3,4
	Almonte	17,3	7,4	12,4	19,0	4,3
	Alosno	15,3	7,3	11,3	17,7	6,0
	Aroche	14,8	5,5	10,2	16,7	-0,6
	Ayamonte	17,7	8,6	13,2	19,4	6,5
	Cala	13,3	4,2	8,8	15,9	1,0
	Cartaya	17,2	6,8	12,0	19,9	3,6
	El Campillo	14,3	6,2	10,3	16,4	4,6
	Moguer "Arenosillo"	17,6	8,0	12,8	19,7	5,1
	Valverde	15,6	6,6	11,1	17,7	3,2
JAÉN	Jaén	12,0	6,2	9,1	14,8	4,4
	Pontones	7,6	0,3	4,0	12,0	0,0
	Andujar	15,2	3,9	9,6	19,1	1,0
	Villardompardo	13,3	5,4	9,4	15,8	3,0
	Alcalá la Real	9,6	3,9	6,8	12,8	1,2
	Torres	9,7	3,1	6,4	12,7	1,4
	Bailén	14,7	6,3	10,5	19,3	5,4
	Vva. del Arzobispo	11,5	4,3	7,9	15,7	1,7
	Cazorla	11,1	4,7	7,9	14,4	3,7
	Santa Elena	10,2	3,3	6,8	13,7	0,8
MÁLAGA	Málaga	16,9	8,3	12,6	18,5	5,8
	Nerja	17,0	9,8	13,4	20,2	7,2
	Fuengirola	16,5	11,5	14,0	18,4	9,1
	Torremolinos	16,9	10,3	13,6	18,9	8,1
	Torrox	17,6	9,6	13,6	19,3	8,2
	Bobadilla	13,8	4,4	9,1	15,8	0,0
	Ronda	10,7	4,3	7,5	13,7	2,6
	Alora	16,1	7,4	11,8	19,6	4,7
	Marbella - P. Banús	16,9	10,4	13,7	19,1	9,5
	Estepona	16,7	10,6	13,7	19,3	9,3
	Algarrobo	16,9	8,5	12,7	19,9	7,5
Alpandeire	12,0	5,8	8,9	15,1	3,9	
SEVILLA	Sevilla	17,4	6,8	12,1	18,9	4,0
	Almadén de la Plata	14,5	5,2	9,9	16,7	3,8
	Carmona	17,3	5,6	11,5	19,2	3,2
	Carrion	17,0	5,4	11,2	19,5	1,7
	Cazalla	12,8	3,1	8,0	15,3	-0,1
	Ecija	15,9	4,5	10,2	18,0	0,0
	Guadalcanal	11,2	3,6	7,4	13,1	0,4
	La Puebla de los Infantes	15,3	2,1	8,7	18,4	-0,5
	Las Cabezas de S.Juan	16,3	6,4	11,4	19,0	1,6
	Moron	16,1	5,9	11,0	17,8	1,6
	Osuna	14,7	7,3	11,0	17,4	5,5

Temperaturas

Período comprendido entre el 15/02/15 y el 21/02/15
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 15/2/2015 al 21/2/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 21/febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	37,0	129,2	139,2	-10,0	-7%
	Abla	9,0	126,1	191,3	-65,2	-34%
	Albox	5,4	96,4	174,6	-78,2	-45%
	Vélez Blanco	13,4	161,4	223,2	-61,8	-28%
	Cabo de Gata	4,8	55,4	143,0	-87,6	-61%
	Laujar	20,2	211,6	402,8	-191,2	-47%
	Garrucha	3,6	56,1	180,3	-124,2	-69%
	Adra	16,1	58,7	177,6	-118,9	-67%
CÁDIZ	Cádiz	4,4	545,3	387,0	158,3	41%
	El Bosque	20,0	634,3	554,0	80,3	14%
	Grazalema	47,8	1175,0	1230,0	-55,0	-4%
	Jerez de la Fra.	2,9	437,5	426,9	10,6	2%
	Olvera	5,6	328,7	421,8	-93,1	-22%
	San Fernando	5,6	464,3	364,5	99,8	27%
	San Roque	3,2	394,7	575,2	-180,5	-31%
	Tarifa	8,3	330,5	459,9	-129,4	-28%
	Vejer de la Fra.	4,2	616,3	553,7	62,6	11%
CÓRDOBA	Córdoba	9,9	382,1	408,6	-26,5	-6%
	Aguilar de la Fra.	19,6	218,2	349,3	-131,1	-38%
	Benamejil	16,0	219,5	329,2	-109,7	-33%
	Doña Mencía	29,6	328,7	336,3	-7,6	-2%
	Espiel	7,4	453,0	321,4	131,6	41%
	Hinojosa del Duque	11,2	332,7	259,8	72,9	28%
	La Rambla	10,0	370,0	348,9	21,1	6%
	Montoro	19,6	310,4	406,8	-96,4	-24%
	Pantano Guadalupe	9,8	425,2	516,0	-90,8	-18%
	Vva. de Córdoba	19,8	359,9	372,6	-12,7	-3%
GRANADA	Granada	4,2	216,1	239,4	-23,3	-10%
	Granada Cartuja	6,2	244,3	258,6	-14,3	-6%
	Loja	12,4	265,7	278,9	-13,2	-5%
	Baza	5,6	103,0	222,1	-119,1	-54%
	Motril	29,2	121,9	287,9	-166,0	-58%
	Guadix	4,6	202,5	176,7	25,8	15%
	Íllora	5,9	411,1	309,8	101,3	33%
	Lanjarón	20,0	248,0	323,6	-75,6	-23%
	Iznalloz	3,7	350,2	303,3	46,9	15%
	Valor	12,2	243,6	329,9	-86,3	-26%
	Castell de Ferro	35,4	277,8	249,9	27,9	11%
HUELVA	Huelva	1,4	357,7	375,6	-17,9	-5%
	Alájar	15,0	705,6	802,9	-97,3	-12%
	Almonte	3,0	364,1	430,7	-66,6	-15%
	Alosno	1,6	438,4	467,0	-28,6	-6%
	Aroche	4,8	452,1	509,4	-57,3	-11%
	Ayamonte	0,9	380,3	393,3	-13,0	-3%
	Cala	5,6	470,9	462,6	8,3	2%
	Cartaya	3,2	322,9	448,7	-125,8	-28%
	El Campillo	3,0	575,8	528,6	47,2	9%
	Moguer "Arenosillo"	3,5	292,9	441,6	-148,7	-34%
Valverde	4,2	400,8	517,9	-117,1	-23%	
JAÉN	Jaén	13,6	272,8	308,7	-35,9	-12%
	Pontones	23,0	931,5	537,0	394,5	73%
	Villardompardo	3,7	393,4	348,4	45,0	13%
	Alcalá la Real	17,2	310,4	429,3	-118,9	-28%
	Torres	19,4	312,8	363,2	-50,4	-14%
	Bailén	15,8	202,8	370,6	-167,8	-45%
	Vva. Del Arzobispo	26,0	318,4	393,0	-74,6	-19%
	Cazorla	24,2	331,8	394,2	-62,4	-16%
	Santa Elena	23,6	372,2	372,2	0,0	0%
MÁLAGA	Málaga	19,2	315,2	387,9	-72,7	-19%
	Nerja	36,4	350,6	346,2	4,4	1%
	Fuengirola	12,8	321,4	375,4	-54,0	-14%
	Torremolinos	20,8	342,8	514,3	-171,5	-33%
	Torrox	39,6	289,0	313,1	-24,1	-8%
	Bobadilla	7,8	240,1	265,3	-25,2	-9%
	Ronda	13,4	456,0	446,0	10,0	2%
	Alora	3,0	219,2	372,9	-153,7	-41%
	Marbella-P.Banús	1,2	357,2	474,1	-116,9	-25%
	Estepona	1,4	359,8	551,0	-191,2	-35%
	Algarrobo	26,4	315,4	301,1	14,3	5%
Alpandeire	20,4	693,0	730,9	-37,9	-5%	
SEVILLA	Sevilla	1,8	465,4	385,3	80,1	21%
	Almaden de la Plata	2,2	532,1	478,2	53,9	11%
	Carmona	2,8	391,8	366,3	25,5	7%
	Carrión	0,8	422,5	422,7	-0,2	0%
	Cazalla	4,9	593,1	652,0	-58,9	-9%
	Ecija	4,8	298,2	379,7	-81,5	-21%
	Guadalcanal	11,6	470,1	491,4	-21,3	-4%
	Puebla de los Infantes	8,8	470,2	465,4	4,8	1%
	Las Cabezas de S. Juan	3,0	416,5	397,1	19,4	5%
	Morón de la Fra.	3,3	333,7	377,0	-43,3	-11%
	Osuna	5,8	232,4	389,8	-157,4	-40%

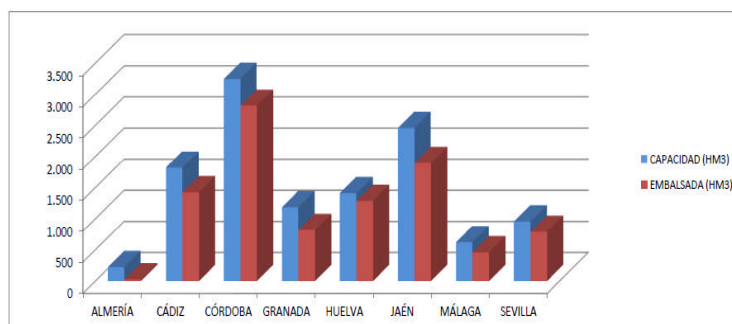
P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 21/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

1.4.Situación de los Embaleses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR					DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO	EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	134,73	80,68	BENINAR	Almeria	61,7	5,00	8,11
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	297,23	86,88	CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,71	13,46
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	109,42	74,64	CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	44,47	54,49
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,44	89,81	GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	77,80	88,71
IZNAJAR	Cordoba	981,10	852,07	86,85	BEZNAR	Granada	52,9	39,93	75,48
LA BREÑA	Cordoba	823,00	716,05	87,00	RULES	Granada	110,8	80,87	72,99
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,34	86,16	CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	51,96	78,13
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	246,44	87,48	EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,86	31,83
RETORTILLO	Cordoba	61,20	54,15	88,49	CASASOLA	Malaga	23,5	10,31	43,98
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	146,01	93,30	GUADALTEBA	Malaga	153,3	116,20	75,8
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,18	93,35	GUADALHORCE	Malaga	125,7	109,26	86,92
YEGUAS	Cordoba	228,70	206,24	90,18	LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	49,57	80,08
CANALES	Granada	70,00	42,61	60,88	LA VINUELA	Malaga	165,4	113,13	68,4
COLOMERA	Granada	40,20	33,50	83,34	DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
CUBILLAS	Granada	18,70	16,95	90,66	EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,94	91,01	ARCOS	Cadiz	14,6	12,48	85,49
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	38,59	66,30	ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,94	86,58
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	81,83	79,76	BARBATE	Cadiz	228,1	177,82	77,96
NEGRATIN	Granada	567,10	413,04	72,83	BORNOS	Cadiz	200,2	144,68	72,27
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,40	91,82	CELEMIN	Cadiz	44,8	35,97	80,29
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	29,13	24,71	GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	611,29	76,38
ARACENA	Huelva	126,80	112,99	89,11	LOS HURONES	Cadiz	135,3	109,43	80,88
ZUFRE	Huelva	175,30	160,58	91,60	ZAHARA	Cadiz	222,7	206,23	92,61
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,40	100,00	DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
DANADOR	Jaen	4,10	2,93	71,41	EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
GIRIBAILE	Jaen	475,10	350,24	73,72	ANDEVALO	Huelva	634,4	627,99	98,99
GUADALÉN	Jaen	168,00	129,51	77,09	CHANZA	Huelva	341,4	275,68	80,75
GUADALMENA	Jaen	346,50	305,25	88,10	CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,97	99,84
JÁNDULA	Jaen	322,00	234,38	72,79	JARRAMA	Huelva	42,6	42,65	100,12
LA BOLERA	Jaen	53,20	34,36	64,59	LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,26	68,8
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	177,20	72,48	PIEDRAS	Huelva	59,5	39,39	67,04
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,54	74,48	TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.518,48	79,84%
RÚMBLAR	Jaen	126,00	93,95	74,57	Situación de los embalses a 20 de febrero de 2015.				
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	410,16	82,33	En rojo, datos provisionales correspondientes al día 19/2/2015				
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	118,67	72,71	Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.				
VIBORAS	Jaen	19,10	10,20	53,40					
CALA	Sevilla	58,80	41,34	70,31					
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,76	77,62					
EL PINTADO	Sevilla	212,80	184,63	86,76					
GERGAL	Sevilla	35,00	35,04	100,12					
HUESNA	Sevilla	134,60	109,36	81,25					
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	101,53	89,69					
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,68	89,41					
MELONARES	Sevilla	185,60	175,33	94,47					
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,62	46,97					
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,16	62,36					

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 14/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010 (*)
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.302,85	0,07	2,86	-107,13	78,88%	78,71%	85,37%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1084,12	0,15	3,37	-80,1	78,95	78,71	84,79
BARBATE	278,6	218,73	-0,09	-0,52	-27,04	78,51	78,69	88,21
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.302,85	0,07	2,86	-107,13	78,88%	78,71%	85,37%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.475,11	4,81	-37,94	-650,60	81,09%	81,56%	89,23%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	33,73	0,04	0,86	-4,15	66,54	64,83	74,71
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	576,97	-0,29	-102,25	4,81	90,25	106,24	89,5
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,76	0,02	0,00	-0,11	77,62	77,64	78,18
ALTO GENIL	245,00	187,30	0,15	1,42	-15,65	76,45	75,87	82,84
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	93,43	0,32	10,49	-23,46	45,8	40,66	57,3
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	351,38	-0,34	0,25	-13,04	87,13	87,06	90,36
HOYA DE GUADIX	58,20	38,59	0,04	0,27	-3,89	66,3	65,84	72,99
RIVERA DEL HUESNA	134,60	109,36	-0,05	-0,02	-0,23	81,25	81,26	81,42
VIAR	212,80	184,63	-0,08	0,94	-2,61	86,76	86,32	87,99
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4883,96	5,00	50,10	-592,27	81,17	80,33	91,01
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.817,29	0,98	11,16	-193,19	86,73	86,39	92,68
GRANADA	1.021,10	698	0,65	8,15	-59,45	68,36	67,56	74,18
HUELVA	302,1	273,57	-0,27	-101,92	-1,28	90,56	124,29	90,98
JAÉN	2.457,90	1.896,79	3,58	43,75	-374,63	77,17	75,39	92,41
SEVILLA	956,2	789,45	-0,14	0,91	-22,06	82,56	82,47	84,87
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	728,08	0,62	4,89	-84,30	61,86%	61,45%	69,03%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	467,43	0,39	3,58	-56,03	74,81	74,23	83,77
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,71	0,04	0,10	-3,26	13,46	13,40	15,48
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	113,13	0,03	0,26	-24,71	68,40	68,24	83,34
SIERRA NEVADA	225,38	125,80	0,15	0,94	-0,31	55,82	55,40	55,95
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,71	0,06	0,3	-7,02	11,98	11,84	15,13
CADIZ	169,3	122,27	-0,08	0,42	-28,66	72,22	71,97	89,15
GRANADA	163,7	120,8	0,13	0,74	3,45	73,79	73,34	71,69
MÁLAGA	620,95	458,3	0,51	3,43	-52,07	73,81	73,25	82,19
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	1.012,44	0,00	-1,17	56,63	91,38%	91,49%	86,27%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	903,67	0,00	-1,42	50,16	92,61	92,75	87,47
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,63	0,01	-0,08	4,85	100,04	100,18	92,05
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	48,14	-0,01	0,33	1,62	67,33	66,87	65,06
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	1012,44	0,00	-1,17	56,63	91,38%	91,49%	86,27%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.518,48	5,50	-31,36	-785,40	79,84%	80,10%	86,43%



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,71	11,98	33,73
CÁDIZ	1821,00	1425,11	78,26	1560,91
CÓRDOBA	3248,20	2817,29	86,73	3010,48
GRANADA	1184,80	818,80	69,11	874,80
HUELVA	1410,00	1286,01	91,21	1230,66
JAÉN	2457,90	1896,79	77,17	2271,42
MÁLAGA	620,95	458,30	73,81	510,37
SEVILLA	956,20	789,45	82,56	811,51
ANDALUCÍA	11922,03	9518,48	79,84	10303,88

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Las temperaturas más suaves y las precipitaciones de las últimas semanas, van permitiendo poco a poco que se acelere algo el desarrollo vegetativo de los cereales de invierno.
- El estado fenológico dominante de la remolacha azucarera en la mayoría de las parcelas de la comunidad es el "BBCH: 19/31-33" (9 hojas desplegadas / 10-30% suelo cubierto).
- En el cultivo del girasol, se realizan labores de preparación del terreno para la siembra que en algunos casos comenzará a partir de la semana que viene.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, hasta el momento, la campaña se desarrolla con normalidad. La mejoría en el tiempo mejorará la producción y la demanda de este cultivo.

CEREALES

De invierno: En nuestra Comunidad, el estado fenológico dominante de los cereales de invierno es el "BBCH: 22-28 (Ahijado)", observándose cada vez en más parcelas en el "BBCH: 29-30 (Fin ahijado-Comienzo encañado)". Durante el encañado que irá desarrollándose conforme se vayan incrementando las temperaturas, los nudos perderán la facultad de emitir tallos y comenzarán a alargarse los entrenudos del tallo. El encañado consiste, por tanto, en el crecimiento del tallo por alargamiento de los entrenudos. Entre otras labores se están realizando los primeros tratamientos de herbicidas y está finalizando la aplicación del abonado de cobertera en la mayoría de las provincias.



En **Almería**, desde la **OCA de la Costa del Levante-Bajo Almanzora**, en los cereales de secano, nos informan que se observan las siembras con poco crecimiento y coloración amarillenta, consecuencia del frío y la escasez de humedad del suelo, aún es pronto para apreciar una posible mejoría después de las precipitaciones registradas.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los cereales en la provincia esta semana es "BBCH: 22-28" (Ahijado); el más adelantado es "BBCH: 31" (1er. nudo perceptible) y el más retrasado es "BBCH: 13-14" (3-4 hojas desplegadas). Las condiciones meteorológicas están siendo favorables para el ahijamiento del cultivo, observándose que la ligera subida de los termómetros de la semana incide positivamente en su desarrollo vegetativo.

En **Córdoba**, las últimas precipitaciones, aunque escasas, junto con el ligero aumento de temperaturas, favorecen el desarrollo vegetativo de los cereales de invierno. El estado fenológico dominante es "BBCH: 22-28 (Ahijado)" y como más adelantado "BBCH: 29-30 (Fin ahijado-Comienzo encañado)". En cuanto a operaciones de cultivo, se realizan tratamientos herbicidas y está finalizando la aplicación del abonado de cobertera, trabajos que se han realizado con el terreno en buenas condiciones. Se observa una alta presencia de malas hierbas, principalmente de hoja ancha, aunque en muchas parcelas abunda el alpiste (*Phalaris canariensis*). La media provincial de plantas por metro cuadrado, es de 337. Por Zonas Biológicas, Las Colonias presenta una mayor densidad de plantación, con una media de 358. Por el contrario, La Campiña Baja Occidental es la que registra una menor densidad, con 328.

En **Huelva**, avanza el desarrollo -sobre todo radicular- en los cultivos de secano (cereales y leguminosas). El trigo en general se muestra un tanto atrasado y en diferentes estadios de evolución debido a lo prolongado de las siembras. El estado fenológico predominante es BBCH 22-28 (ahijado) aunque también hay zonas más atrasadas y otras en fase de encañado (BBCH 30). La altura media puede estar en torno a los 35 cms. (menos que otros años en las mismas fechas). En la actualidad se realizan faenas de aplicación de urea y abonados de cobertera y en la semana próxima, con un pronóstico del tiempo favorable, continuarán los tratamientos de herbicidas en mayor proporción pues se habían estado retrasando por el exceso de humedad en las fincas. En alguna finca, se realizan tratamientos al detectarse efectos de septoria (*Septoria tritici*) en las primeras hojas (hojas más bajas) y así evitar que ascienda la enfermedad a las hojas superiores.

CEREALES (Continuación)

De invierno: En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se realizan los abonados de cobertera. Aún no se ha producido el ahijado, aunque si se mantiene el ascenso de las temperaturas, en breve comenzará esta nueva fase del cultivo, pues los suelos mantienen muy buenos niveles de humedad. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, mejora la situación de los cereales, el agricultor ha intensificado el abonado de primavera con nitrato amónico. El estado generalizado es de primeras hojas de cultivo sin llegar al inicio de ahijado. El color amarillo-pardusco, ha comenzado a girar hacia verdes más intensos, si bien sigue acusándose el retraso por las heladas. En el **Poniente Granadino y Montes**, el desarrollo vegetativo de los cereales es visiblemente algo más activo, movido por la subida de las temperaturas diurnas y más horas de luz. Sin embargo, las bajas temperaturas nocturnas, siguen provocando un aspecto clorótico de muchas hojas. Cuando el estado del suelo lo permite, se siguen realizando abonados de cobertera.

En **Jaén**, las temperaturas más suaves unidas a las precipitaciones de estas semanas está propiciando que se active el crecimiento de la parte aérea de los cereales de invierno. El aspecto y la evolución de los mismos viene determinado por la fecha de siembra y las condiciones locales de cada parcela. Se encuentran parcelas con escaso desarrollo vegetativo, propias de una siembra tardía y que han sufrido las bajas temperaturas. Las parcelas más adelantadas agradecen las precipitaciones y mejoran su aspecto.

En **Málaga**, en la comarca de Cártama, el cereal se encuentra en fase de ahijamiento, las últimas precipitaciones están favoreciendo su crecimiento. Se está abonando con abonos nitrogenados.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de los cereales en la provincia es "BBCH: 22-28" (Ahijado); el más adelantado "BBCH: 29-30" (Fin ahijado-Comienzo encañado) y el más retrasado "BBCH: 13-14" (3-4 hojas desplegadas). Las temperaturas más suaves que se van alcanzando poco a poco comienzan a permitir un desarrollo algo más acelerado de los cereales.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: El estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en la mayoría de las parcelas de la comunidad es el "BBCH: 19/31-33" (9 hojas desplegadas / 10-30% suelo cubierto). Las más tempranas están en Cádiz y presentan el estado "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado) y las más retrasadas en Sevilla, en "BBCH: 09" (Emergencia).

Girasol: En el cultivo del **girasol**, se realizan labores de preparación del terreno para la siembra que en algunos casos comenzará a partir de la semana que viene. Este cultivo es de una gran importancia en nuestra Comunidad y en 2014 se sembraron 288.450 hectáreas de girasol, de las cuales, más de la mitad, 145.253 ha, estaban en Sevilla, 63.802 en Cádiz y 52.620 en Córdoba.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Prosigue el arranque de las plantaciones más tempranas del tipo California. Los invernaderos que hacen solo un ciclo de cultivo con solo una cosecha al año, continúan con las recolecciones.

Tomate: En las plantaciones de ciclo corto se realizan labores de poda y entutorado, en las de ciclo largo, se eliminan los brotes secundarios, hojas basales y por supuesto prosiguen las recolecciones.

Berenjenas: Continúan las recolecciones, liado de brazos de las matas, limpieza de frutos deformes y de flores que no han cuajado para evitar la propagación de pudriciones. El ligero incremento de las temperaturas de esta semana se ha traducido en una mayor producción.

Pepinos: Los pepinos de primavera, siempre se encuentran protegidos con doble techo de plástico de 100 galgas, se realizan labores de poda y entutorado. En las plantaciones de media estación prosiguen con las recolecciones.

Calabacín: Las plantaciones de primavera, unas están formando la mata y creciendo, algunas empezando las recolecciones y aquellas con plantas adultas, tanto en unas como otras se realizan labores de limpieza y liado del tallo principal y recolecciones en su caso.

Semilleros: La ocupación de las instalaciones con plantas de hortalizas puede suponer un 30% de su superficie según casos, el resto de la superficie o está sin planta o cultivando planta ornamental. Prosiguen los trasplantes a los terrenos de asiento de plantas de melón, sandía temprana y tomate de ciclo corto y por supuesto se están criando en las instalaciones sucesivas partidas de estas especies para esta comarca o para el envío a otras zonas más lejanas. Prosiguen las siembras de melones tardíos y del tipo Piel de sapo.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

También en Almería, desde la **OCA de la Costa del Levante-Bajo Almanzora**, nos informan que en los cultivos hortícolas al aire libre, en las **lechugas** se realizan nuevas plantaciones a la vez que se continúa con la recolección, observándose el cultivo en todos los estadios desde plantación a recolección. En algunas parcelas se está cubriendo el cultivo con manta térmica, para protegerlo de las bajas temperaturas. Se continúa con la recolección de **brócoli, coliflor, habas verdes y alcachofa**. Para **sandía y melón** se están iniciando las labores preparatorias del terreno. En los cultivos hortícolas protegidos, continúa la recolección de **tomate, pimiento, calabacín, guisante, pepino y espárrago verde** forzado bajo macro-túnel. En **sandías** se realizan plantaciones en invernadero y en malla continúan las labores preparatorias del terreno.



Desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo de tabernas**, nos comunican que se observa presencia de podredumbres en el cultivo de **tomate** como consecuencia del aumento de humedad por las últimas precipitaciones. Se siguen arrancando plantaciones de **tomate de ciclo corto y calabacín**.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre de la **comarca de la Costa**, en los **guisantes** sigue la recolección, las plantaciones están muy beneficiadas por estas temperaturas que son algo más bajas de lo habitual por estas fechas. En las **lechugas**, se observan los distintos estados desde trasplante hasta recolección. También hay **escarolas, coliflores y coles chinas**, en diversos estados fenológicos y con buen enraizamiento y estructura aérea. Se siguen cosechando acelgas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los **brócolis**, las condiciones de humedad y lluvias de poca importancia, han originado un retraso en las primeras plantaciones, que se esperaban efectuar durante esta semana, en las zonas más cálidas. Las plantaciones de **ajos**, han experimentado una positiva mejoría en su crecimiento y las primeras siembras alcanzan los 20 cm. de altura. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa realizándose la siega de **esparragueras** y la preparación del suelo para el inicio de la campaña de recolección. En las **coles y coliflores**, se realizan de forma muy aislada tanto algunas cortas como plantaciones. En los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, esta semana no ha sido buena para el proceso de polinización y cuajado de frutos del **tomate**, al mantenerse la tendencia ascendente de las temperaturas solo al final de la misma. No sube el ritmo productivo de los cultivos, dándose menos kilos de los esperados por fecha. Se mantienen los fallos de cuajado en las plantaciones de Cherry, tomate asurcado y pera, si bien en menor medida. Disminuye la merma de calidad, en frutos de tomate cherry, por rajado. En las plantaciones de **pepinos**, se están aprovechando los frutos, procedentes de los rebrotes de los últimos cultivos, localizados en la zona de Castell de Ferro-Lújar (El Espinar) y Carchuna. Las plantaciones bajan la calidad y cantidad de frutos, ya que los cultivos están mermados por las condiciones climáticas. En las **judías**, siguen las siembras tras los arranques de los pepinos, prácticamente casi todo es siembra directa y en menor cuantía, trasplante procedente de semillero. Desarrollo lento pero sin grandes problemas. Se sigue con una baja producción de judía. Los **guisantes y tirabeques** se encuentran en plena producción, muy beneficiados por las bajas temperaturas. En los **pimientos** tras los arranques de pepino holandés, se hacen los primeros trasplantes, principalmente de pimiento italiano y en menor superficie, de pimiento Lamuyo. Los cultivos que ya han sido trasplantados están enraizando bien.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, hasta el momento, la campaña se desarrolla con normalidad. Las temperaturas bajas del presente mes (con noches en las que se acumulan suficientes horas de frío y días con poca luz y poca temperatura media) ayudan a dosificar un tanto la producción y a disminuir el alcance de las plagas (aunque por otra parte un índice medio de humedad elevado en cultivo es así mismo foco de infección). Afortunadamente los tratamientos son efectivos y contrarrestan pronto y bien los niveles de ataque. El buen tiempo mejorará sin dudas la producción y la demanda de este cultivo. En el cultivo de la **frambuesa**, la producción media se sitúa en el mismo grado de producción respecto a semanas anteriores debido al mantenimiento de las condiciones climáticas y al hecho de que las variedades remontantes aún no están en fase masiva de producción. En los **arándanos**, se observa la evolución positiva del cultivo y mucha superficie nueva que todavía no produce. La utilización de diversas variedades como Snow Chaser, Sharp Blue, Abundance, Star y Misty, que producen en la zona de Huelva de febrero a julio, así como la importación de material varietal desde Uruguay, Chile y Argentina permite la producción de fruta y el abastecimiento de los mercados desde octubre a julio. En las **moras**, se observa una evolución positiva del cultivo. Está comenzando la brotación. La utilización de diversas variedades como Ouachita, Tupi y Arapahoe, diferentes fechas de plantación y la importación de variedades de Méjico permite el abastecimiento con fruta desde octubre a julio.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, el cultivo de la **cebolla Babosa** lleva un desarrollo normal aunque un poco retrasado debido a la falta de sol y a las temperaturas que aunque se han suavizado resultan un poco bajas para las fechas en que nos encontramos. Se observan algunas plántulas heladas las cuales en su mayoría están brotando, esto hace que algunas parcelas en terrenos bajos se encuentren todavía más retrasadas aún. En el cultivo del **espárrago verde**, se están terminando las siegas de las esparragueras para que las garras inicien la brotación. Se están dado laboreos para enterrar el abonado de cobertera realizado con abonos complejos. En la comarca de **Cártama**, en los cultivos hortícolas protegidos se siguen plantando melones bajo microtúnel. Continúa la plantación de tomates de las variedades Castellano y Anairis fundamentalmente.

CITRICOS

En los **Cítricos**, el estado fenológico dominante de las variedades tardías se halla en K "Envero", el resto de variedades del grupo de recolección medias se halla en M "Maduración". Debido a factores comerciales aún hay parcelas con variedades tempranas por recolectar.

El 20 de febrero ha entrado en vigor el **nuevo Reglamento Específico de Producción Integrada de Andalucía** para los cítricos, en el que se detallan las prácticas a seguir para el cultivo de naranjo, mandarino, pomelo y limón bajo este tipo de técnicas, sustituyendo al anterior Reglamento. En este Reglamento se han introducido mejoras relacionadas con los avances técnicos del cultivo y de la maquinaria. En Andalucía, en la campaña 2014, se superan las 5.000 hectáreas de superficie total de cítricos en Producción Integrada distribuidas entre las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba y Cádiz. En cuanto al tejido productivo dedicado a este método, la comunidad autónoma andaluza cuenta actualmente con 25 operadores -13 Agrupaciones de Producción Integrada (API) y 12 operadores individuales, que aglutinan a un total de 298 agricultores.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en las variedades tempranas y medias es "A" (Yema en latencia), mientras que en las variedades tardías es "K" (Envero). Se está terminando de recolectar la variedad "Salustiana" y se están cosechando las variedades "Navelate" y "Navel Foyos".

En **Córdoba**, la recolección de la variedad Salustiana continúa atrasada por la falta de demanda en el mercado, quedando bastante fruto por recoger en el árbol esperando mejores precios. Se realizan labores de poda en las variedades ya recolectadas.

En **Huelva**, es de destacar que la campaña de mandarina está prácticamente finalizada y tan sólo se observan algunas partidas de mandarina de primor en partidas concretas y a precios altos pero poco representativos. Tan sólo queda ya mandarina del grupo de Híbridos (Clemenville o Nova).

En **Sevilla**, se encuentran en recolección entre otras las variedades Salustiana y Lane late. Continúan las labores de poda en algunas variedades ya recolectadas.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Almería**, desde la OCA de Canjayar nos informan que de manera general los **almendros** están ya en estado fenológico "F", con un porcentaje de apertura floral del 60%. Las variedades tempranas (Malagueña) ya han cuajado perfectamente y si no hay heladas en los próximos días esto implicará que puede haber una buena cosecha. En la zona del Bajo Andarax-Campo de Tabernas el almendro sigue en floración en las zonas bajas de la comarca. En el Campo de Tabernas, no se ha iniciado de forma generalizada la floración, aunque se pueden apreciar de forma dispersa en las parcelas, árboles en floración.

En **Granada**, en el cultivo del **almendro**, entre otras tareas se realizan labores en el terreno, aportes de abono y por lo general van finalizando las podas, algo retrasadas por la climatología. El estado fenológico de los almendros es muy variable según la zona y variedad de que se trate, pero a grandes rasgos y con cierta cautela podría decirse que variedades más tempranas como la Comuna alcanza el estado (F) Floración, Desmayo y Marcona, por lo general se encuentra en el estado (B) yema hinchada, y variedades más tardías como la Ferragnes y Guara se encuentran preferentemente en reposo (A).

Frutales de hueso y pepita: En **Huelva**, teniendo en cuenta que en esta provincia predominan las variedades tempranas de nectarinas, ciruelas y melocotón, se está en plena floración e incluso se puede apreciar un inicio de fase de caída de pétalos al 80% y en aquellos frutales de hueso tardíos se está actualmente en fase de botón floral.

Subtropicales: En **Granada**, en los **nísperos** continúa el aclareo de frutos, en las plantaciones en las que predomina el estado (I) (Fruto tierno. Expansión del pomo. Pelosidad menos densa). Crecimiento del fruto.

En los **aguacates**, la variedad Hass, se encuentra en el final de la recolección.

El **chirimoyo** de primavera se desarrolla bien, con un tamaño de fruto entorno al 50% y esperándose que comience la recolección para mitad de marzo.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, la recolección del olivar está terminada en todas las zonas excepto en la zona de Iznájar-Rute, donde se estima que se terminará para final de mes. Se realizan labores de poda y eliminación de restos, abonados y tratamientos fitosanitarios, faenas muy adelantadas en el tiempo debido a que la actual campaña ha sido muy corta en producción y la recolección terminó mucho antes de lo que es habitual en una campaña normal.

Aceituna de almazara: En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, prácticamente ha finalizado la recolección que está ya aproximadamente al 96%, quedando solamente explotaciones grandes en su mayoría. Continúan las podas en el olivar recolectado de aceituna de almazara ya que este año están siendo muy rápidas. Después de las lluvias se están iniciando pequeñas labores de cultivador para levantar los suelos y hacerlos más permeables a las lluvias, previas a los abonados nitrogenados que se realizarán en fechas próximas.

En **Jaén**, en el olivar, se realizan labores de poda y de eliminación de los restos de poda a través del picado o la quema de los mismos. Se han aplicado o se están aplicando abonados nitrogenados al suelo.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2015



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de enero de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2015.

CEREALES

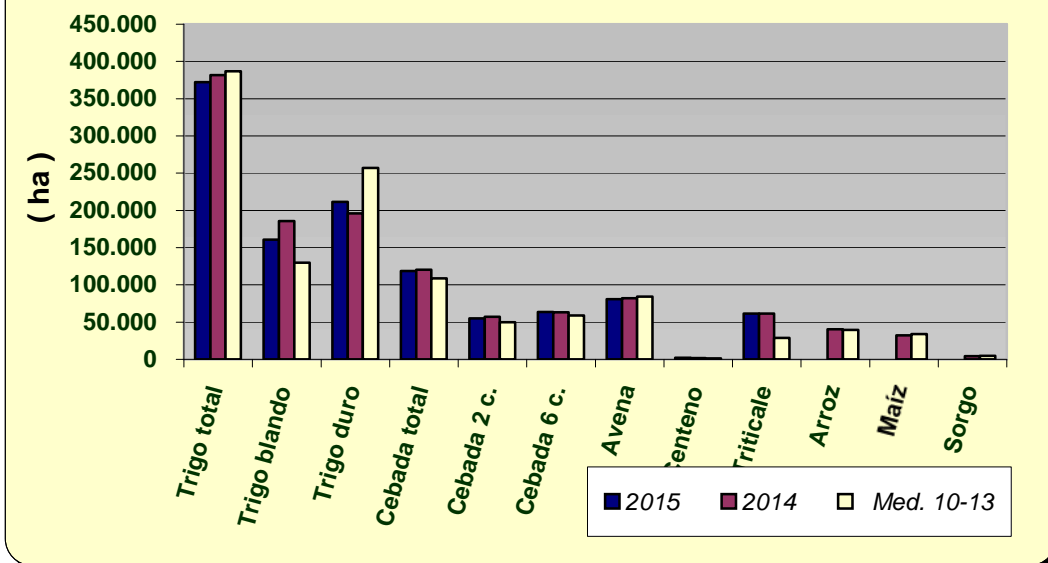
De invierno: Las primeras estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2015 indican que será un 2% inferior a la que hubo en el año 2014. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un descenso del 13% en relación al año pasado y para el trigo duro en cambio se aprecia un incremento del 8% debido principalmente al buen comportamiento de los precios para este cereal durante la campaña anterior. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2010-2013 resulta ser un 4% menor. La superficie de cebada total por su parte presenta también un descenso en torno al 2% en comparación a la sembrada la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras va a ser un 3% inferior y la superficie de cebada de 6 carreras en cambio parece que va a ser igual a la que hubo en 2014. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 9%.

Según estos primeros avances se manejan cifras similares en relación al año anterior para la superficie cultivada de avena y triticale y un aumento de la sembrada de centeno (25%) aunque este cultivo, con 2.083 ha, sigue siendo poco significativo en nuestra Comunidad.

Resumiendo, podemos decir que en general, y a la vista de los primeros datos estimados, la superficie sembrada de cereales de invierno va a ser algo inferior a la sembrada en el año precedente.



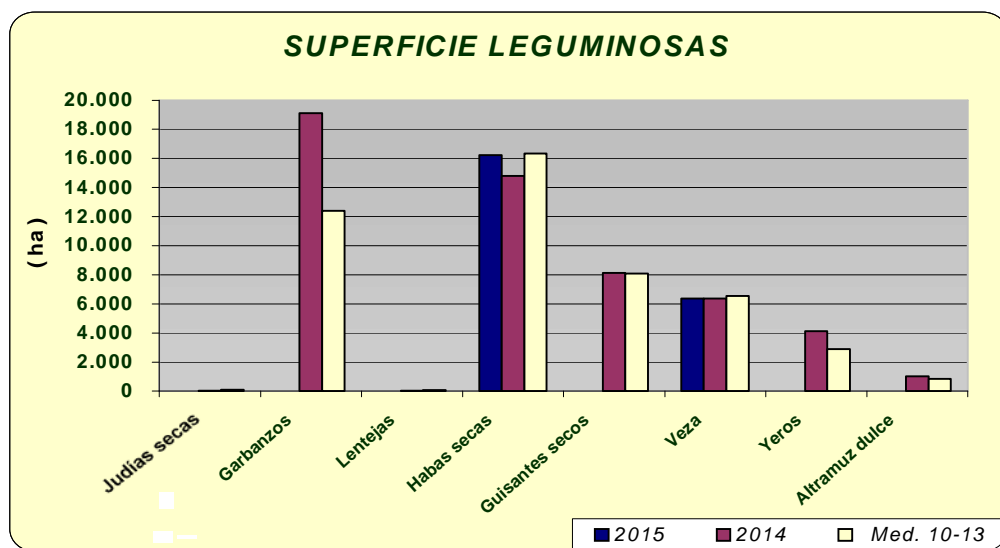
SUPERFICIE CEREALES





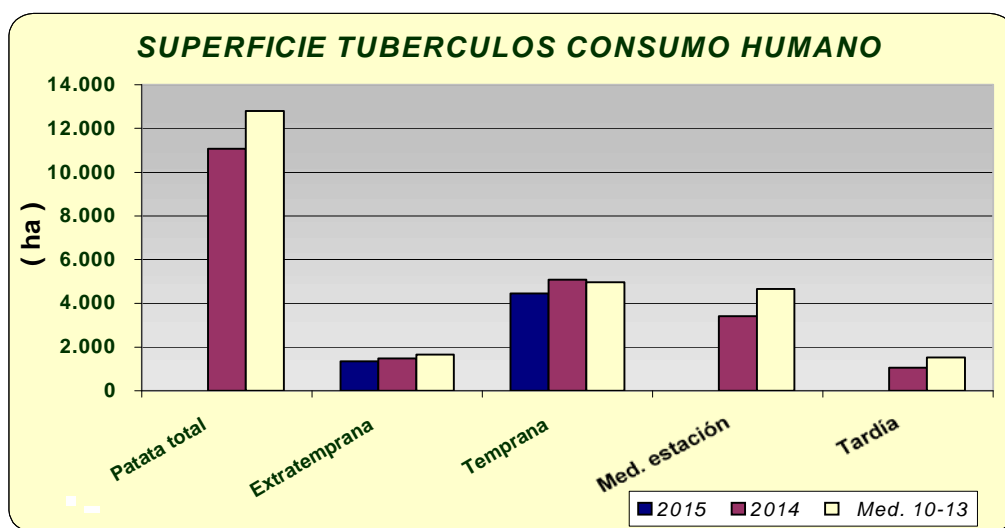
LEGUMINOSAS GRANO

Subidas de las superficies sembradas con leguminosas grano de invierno respecto al año pasado aunque según las primeras cifras conocidas, menores de lo que se esperaba ante el favorable cambio de la nueva PAC en relación a este grupo de cultivos. Además, en general, bajan las superficies sembradas si las comparamos con las medias de los años 2010-2013.



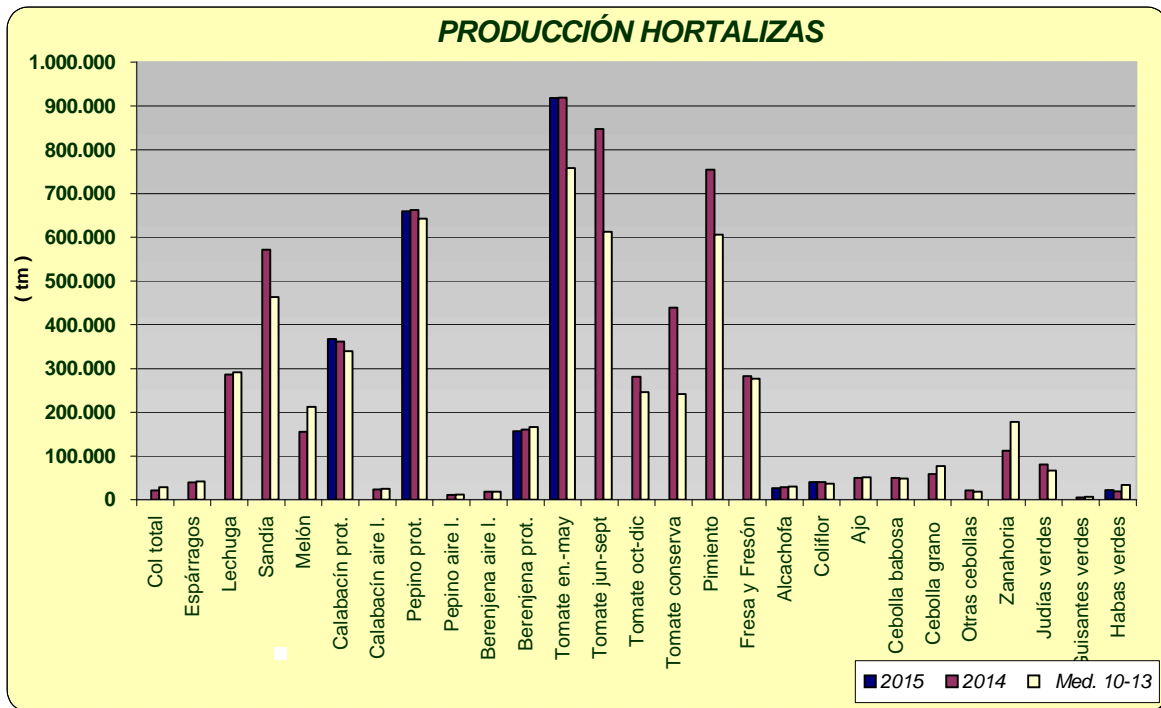
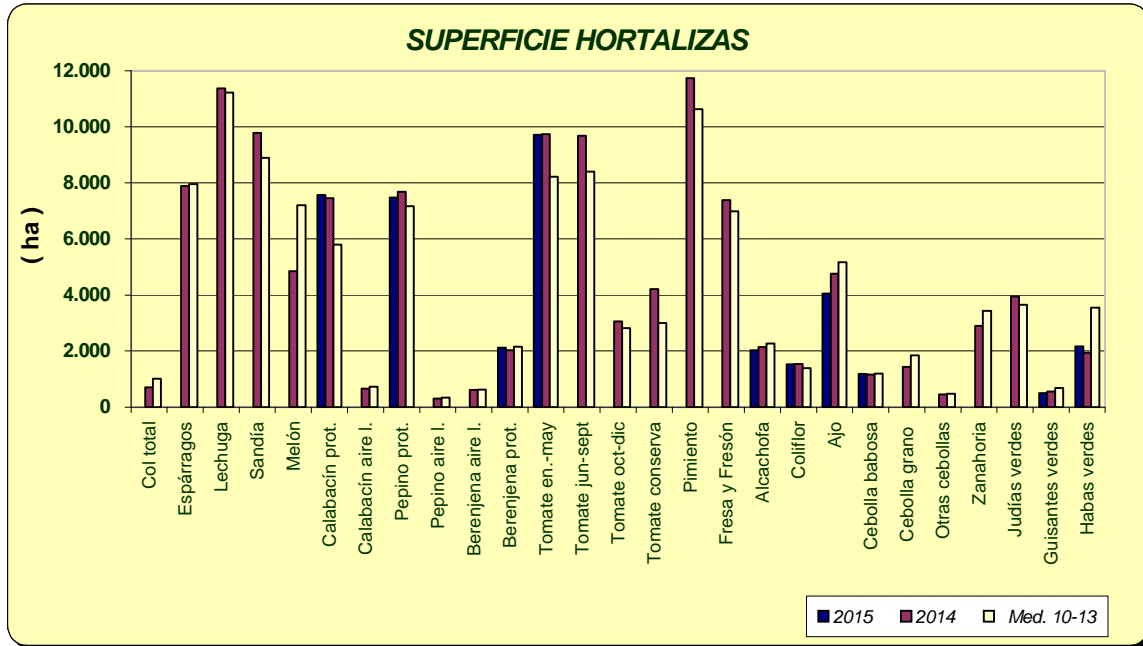
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficies de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos: descenso de la patata extra temprana y temprana de un 10% y 12% respectivamente en relación a las sembradas en 2014 y si las comparamos con la media de los años 2010-2013 la bajada resulta ser para la extra temprana de un 19% y para la temprana de un 10%. Estos datos muestran que continúa la tendencia sobre la pérdida de importancia del cultivo de la patata en Andalucía que hace 10 años ocupaba una superficie de 21.700 ha siendo la media de los años 2010-2013 de 12.800 ha.



HORTALIZAS

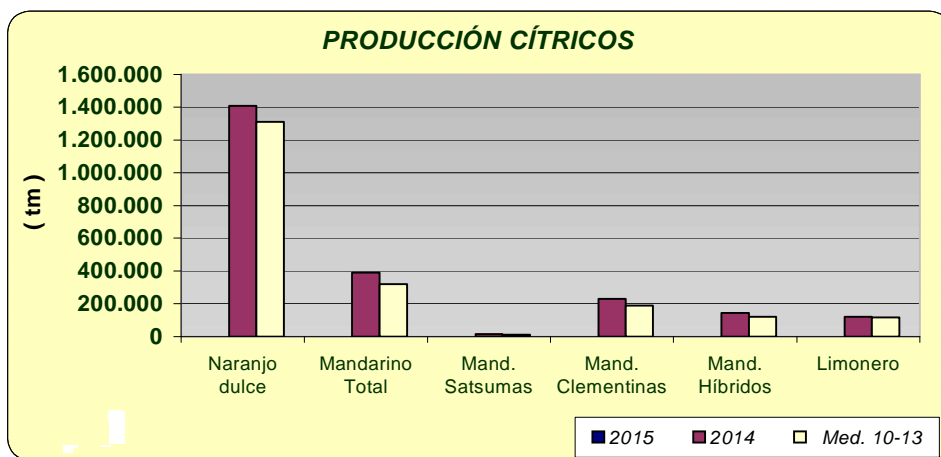
En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, se aprecian descensos en las superficies de pepino protegido (3%), alcachofa (5%) y guisantes verdes (9%). Por el contrario suben las habas verdes (12%) y berenjenas protegidas (5%). En cuanto a las producciones de los productos de los que ya se pueden avanzar algunos datos, en principio tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior. En los gráficos que siguen a continuación se puede observar como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





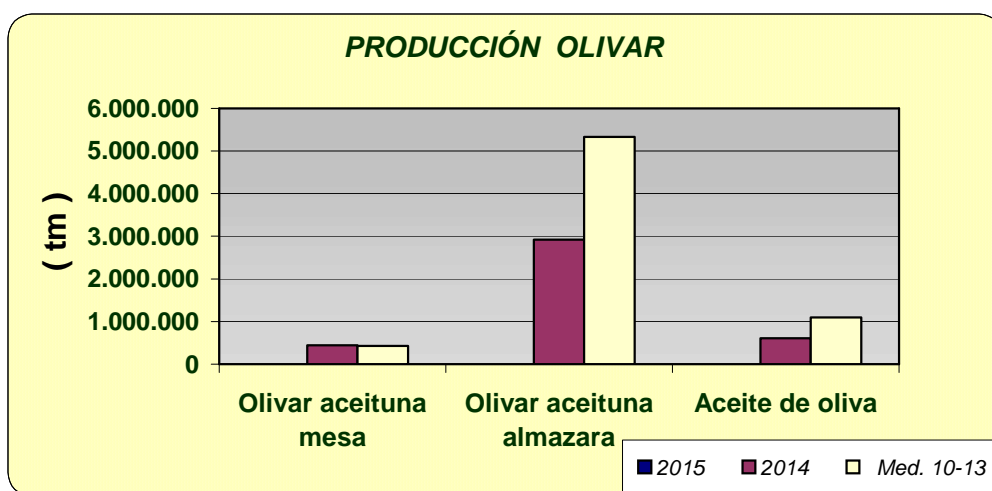
PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2014 continuará hasta mayo-junio de 2015 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2014, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.409.164 tm, 388.910 tm y 120.045 tm, superiores en todos los casos a las medias 2010-2013.



PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2015 se proporcionan datos que corresponden al año 2014. Los datos de producción de aceite de oliva en 2014 indican un descenso en torno al 59% si la comparamos con la del año anterior. Por su parte la aceituna de mesa presenta una producción similar a la del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.015				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	1	372.408	381.590	386.718			1.225.449	878.654	-2	-4		
Trigo blando	1	160.783	185.556	129.597			616.013	312.379	-13	24		
Trigo duro	1	211.625	196.034	257.122			609.436	566.276	8	-18		
Cebada total	1	118.467	120.328	108.914			194.154	212.972	-2	9		
Cebada 2 carreras	1	55.020	56.989	49.965			117.180	99.548	-3	10		
Cebada 6 carreras	1	63.447	63.342	58.949			76.974	113.425	0	8		
Avena	1	80.849	82.039	84.376			139.916	149.307	-1	-4		
Centeno	1	2.083	1.667	1.172			2.478	1.609	25	78		
Triticale	1	61.613	61.303	28.697			188.290	74.737	1	115		
Arroz			40.383	39.421			381.460	365.373				
Maíz			32.217	33.990			406.060	373.730				
Sorgo			4.477	4.714			32.710	21.394				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			45	91			53	117				
Garbanzos			19.108	12.400			20.370	12.513				
Lentejas			44	73			13	36				
Habas secas	1	16.227	14.801	16.345			20.602	22.186	10	-1		
Guisantes secos			8.130	8.086			7.048	7.504				
Veza	1	6.361	6.366	6.535			3.765	5.468	0	-3		
Yeros		4.143	4.128	2.898			883	1.999	0	43		
Altramuz dulce			1.022	845			1.155	580				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			11.068	12.801			324.025	311.773				
Patata extratemprana	1	1.346	1.496	1.658	1	34.193	37.943	37.980	-10	-19	-10	-10
Patata temprana	1	4.460	5.092	4.964			168.377	120.489	-12	-10		
Patata media estación			3.421	4.654			94.971	118.970				
Patata tardía			1.059	1.525			22.734	34.334				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)			8.650	7.800			748.902	500.907				
Algodón (bruto)			74.409	65.256			226.000	160.676				
Girasol			288.450	286.846			433.125	368.608				
Soja			24	39			57	75				
Cártamo			1.180	1.525			981	1.402				
Colza		1.160	1.054	1.107			2.290	1.264	10	5		
Tabaco			386	449			1.387	1.655				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.351	1.540			59.718	67.530				
Alfalfa			8.253	9.304			514.269	579.342				
Veza para forraje			3.374	4.060			52.323	38.427				
HORTALIZAS												
Col total			700	1.018			21.030	28.259				
Brócoli			1.468	2.033			28.253	49.761				
Espárragos			7.885	7.950			39.963	41.599				
Apio			168	176			4.877	4.610				
Lechuga			11.366	11.226			286.314	291.010				
Escarola			429	360			14.062	9.050				
Espinaca			469	440			6.439	7.138				
Endivia			7	9			108	111				
Sandía			9.780	8.882			571.688	463.216				
Melón			4.843	7.198			155.506	211.971				
Calabaza			283	235			9.896	6.628				
Calabacín total			8.115	6.528			384.835	364.414				
Calabacín protegido	1	7.411	7.448	5.803	1	361.690	361.550	339.376	0	28	0	7
Calabacín aire libre			667	725			23.285	25.038				
Pepino total			7.985	7.508			672.866	654.657				
Pepino protegido	1	7.467	7.678	7.165	1	659.388	662.188	642.507	-3	4	0	3
Pepino aire libre			307	343			10.678	12.150				
Pepinillo			49	52			553	621				
Berenjena total			2.641	2.788			178.719	184.590				
Berenjena aire libre			610	632			18.513	18.424				
Berenjena protegida	1	2.128	2.031	2.156	1	156.676	160.206	166.165	5	-1	-2	-6

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ENERO 2.015			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Tomate total			22.472	19.436			2.046.926	1.616.941				
Tomate enero-mayo	1	9.713	9.732	8.223	1	918.509	919.014	757.947	0	18	0	21
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			9.677	8.398			847.165	612.934				
Tomate octubre-diciembre			3.063	2.816			280.747	246.061				
Tomate conserva			4.211	3.002			439.224	241.975				
Pimiento			11.726	10.631			753.940	606.058				
Fresa y Fresón			7.384	6.981			282.491	276.786				
Alcachofa	8	2.031	2.143	2.261	1	26.850	29.047	30.465	-5	-10	-8	-12
Coliflor	1	1.520	1.542	1.393	1	40.578	40.678	37.158	-1	9	0	9
Ajo	1	4.749	4.762	5.170			49.431	51.562	0	-8		
Cebolla total			3.049	3.519			129.592	143.428				
Cebolla babosa	1	1.179	1.159	1.202			50.005	48.635	2	-2		
Cebolla grano y medio grano			1.431	1.849			58.611	76.449				
Otras cebollas			459	468			20.976	18.343				
Zanahoria			2.892	3.436			112.435	177.819				
Puerro			249	304			5.579	6.464				
Rábano			143	156			2.127	2.471				
Nabo			69	87			1.150	1.728				
Judías verdes			3.942	3.653			80.083	66.290				
Guisantes verdes	1	500	548	683			5.335	6.715	-9	-27		
Habas verdes	1	2.168	1.941	3.543	1	22.288	19.609	33.808	12	-39	14	-34
Champiñón			8	1			2.000	313				
Otras setas			8	4			411	221				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	481	442	519	1	630.875	596.455	628.028	9	-7	6	0
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	597	636	645			68.477	67.640	-6	-7		
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.046			1.409.164	1.311.192				
Mandarino total				16.712			388.910	319.179				
Satsumas				704			15.336	11.368				
Clementinas				9.879			229.045	188.376				
Híbridos (mandarina)				6.128			144.529	119.436				
Limonero				6.164			120.045	117.608				
Pomelo				609			30.906	15.464				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				568			7.842	8.679				
Peral				644			6.985	8.332				
Níspero				1.196			12.458	12.365				
Albaricoquero				443			4.382	2.196				
Cerezo y guindo				2.125			7.786	6.115				
Melocotón total				8.596			148.844	147.310				1
Melocotón				4.780			71.892	77.236				
Nectarina				3.817			76.952	70.074				
Ciruelo				2.952			40.282	39.540				
Higo				2.084			2.301	2.724				
Chirimoyo				3.141			42.125	48.213				
Aguacate				9.389			58.626	76.770				
Plátano**				2			16	17				
Kiwi							0	0				
Almendro				151.374			39.786	36.849				
Nuez				1.338			2.481	2.109				
Castaña				8.340			6.116	5.687				
Avellano				35			33	72				
Frambuesa				1.108			13.690	10.059				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				100.585			441.950	430.927				
Olivar aceituna almazara				1.437.315			2.919.631	5.329.807				
Aceite de oliva							606.586	1.096.588				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	ENERO 2.015			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.029			14.510	22.610				
Viñedo uva vinificación				29.064			181.250	197.690				
Viñedo uva pasificación							350	1.536				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.227.998	1.214.242				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			7	46			3	96				

(*) Mes al que corresponde la última estimación
 (**) Árboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
ENERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.015	64.600	84.000	13.593	16.300	9.250	22.400	160.250	372.408
Trigo blando	1.787	21.500	32.000	11.846	6.300	3.750	8.600	75.000	160.783
Trigo duro	228	43.100	52.000	1.747	10.000	5.500	13.800	85.250	211.625
Cebada total	10.760	8.400	8.300	53.122	870	7.600	13.340	16.075	118.467
Cebada 2 carreras	0	2.150	1.660	20.575	120	3.900	11.040	15.575	55.020
Cebada 6 carreras	10.760	6.250	6.640	32.547	750	3.700	2.300	500	63.447
Avena	3.576	9.100	19.570	23.353	2.000	3.800	8.200	11.250	80.849
Centeno	34	150	120	889	80	15	70	725	2.083
Triticale	3	20.000	4.400	1.560	7.100	1.000	2.550	25.000	61.613
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos			3.500						
Lentejas									
Habas secas	8	2.000	5.000	239	400	200	1.980	6.400	16.227
Guisantes secos	318	700	2.500	2.794	150		700		
Veza	862	600	500	2.569	30	200	1.300	300	6.361
Yeros	1.328	0	145	2.545	0	25	60	40	4.143
Altramuz dulce		150	70		200		0	600	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	53	520	0	113	30	0	380	250	1.346
Patata temprana	177	450	140	88	220	25	360	3.000	4.460
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.850	30	1		6	74	5.800	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	260	10	50	40	0	750	1.160
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos									
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	7.219	203	135	283	21	40		40	
Calabacín protegido	7.116	24	0	81	0	0	170	20	7.411
Calabacín aire libre	103	179	135	202	21	40		20	
Pepino total		90	65	2.573		60	150	15	
Pepino protegido	4.839	19	0	2.540	0	0	64	5	7.467
Pepino aire libre		71	65	33		60	86	10	
Pepinillo									

SUPERFICIES (Has)									
ENERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.908	260	70	77	10	75		25	
Berenjena aire libre	0	241	70	31	10	75		20	
Berenjena protegida	1.908	19	0	46	0	0	150	5	2.128
Tomate total									
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	6	0	450	50	9.713
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón		10	0	15	7.050	5	9	6	
Alcachofa	258	190	90	799	15	50	450	179	2.031
Coliflor	88	180	75	782	15	60	95	225	1.520
Ajo	30	60	2.155	624	10	350	845	675	4.749
Cebolla total									
Cebolla babosa	22	70	437	175	25	60	145	245	1.179
Cebolla grano y medio grano	69	80	306	135	40		350		
Otras cebollas									
Zanahoria		1.800	180	14	2	6	67	806	
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	52	60	20	185	5	8	120	50	500
Habas verdes	314	100	360	269	110	90	575	350	2.168
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	21	255	22	22	32	0	29	100	481
Plantas Ornamen (miles unidades)	204	42	30	62	14	0	125	120	597

PRODUCCIONES (TM)									
ENERO 2.015	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	12.700	0	4.520	600	0	10.260	5.000	34.193
Calabacín total			4.860		540				
Calabacín protegido	343.660	1.150	0	4.780	0	0	11.000	1.100	361.690
Calabacín aire libre			4.860		540				
Pepino total									
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	3.000	375	659.388
Pepino aire libre									
Peninillo									
Berenjena total	150.066	8.200	1.928	3.175		2.350		975	
Berenjena aire libre	0	7.500	1.928	985		2.350		700	
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	3.445	275	156.676
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	13.620	0	138.075	200	0	29.250	4.000	918.509
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón									
Alcachofa	2.963	3.500	1.215	8.148	188	510	7.800	2.526	26.850
Coliflor	2.149	7.300	1.875	18.774	375	1.400	2.517	6.188	40.578
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa									
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria		86.000	6.300	497	50	140	1.675	41.790	
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes									
Habas verdes	3.637	1.300	3.240	3.208	880	510	5.750	3.763	22.288
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	407.000	29.040	25.344	800	0	34.800	102.500	630.875
Plantas Ornamentales (miles de unidades)	17.128			11.391	1.435	0	12.600	10.975	

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- El MAGRAMA publica en su web las principales disposiciones aplicables a los productos cárnicos.
- Aumenta un 30,8% la cabaña ganadera de ibérico en Andalucía.
- El Ministerio de Agricultura publica recomendaciones para la convivencia con la fauna salvaje.
- Rusia prolongará el embargo al porcino en cuatro países de la UE.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, hay escasez de alimento en el campo, la hierba presenta poco porte, aunque las precipitaciones y el aumento de las temperaturas favorecen su desarrollo. En muchas fincas se aprovechan los restos de poda de las encinas como alimento de volumen. En la Comarca de los **Pedroches** se realizan traslados del ganado ovino de la dehesa al olivar ecológico, fincas donde el ganado consume los restos de poda y sobre todo la hierba, que se consigue controlar sin fitosanitarios y sin labores mecánicas que favorecen la erosión en una zona de altas pendientes, y todo ello a la vez que se mejora la fertilidad del suelo gracias al estiércol del ganado.

En la provincia de **Almería**, los ganaderos de ovino y caprino manifiestan el escaso desarrollo de los pastos. Hay una alta demanda de reproductores de caprino de leche dadas las buenas perspectivas de mercado. Los apicultores se ven obligados a alimentar las colmenas, debido a la escasez de precipitaciones y ausencia de floración pero con estas últimas lluvias esperan que se produzcan floraciones que las alimenten.

En la provincia de **Jaén**, está comenzando la paridera de invierno del ovino de carne.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, los rebaños de ovino-caprino, continúan con el aprovechamiento de los pastos. Las hembras que están en proceso de parideras quedan estabuladas y reciben aportes de pienso. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, prosiguen las parideras de las ganaderías semi extensivas de ovino-caprino. Las parideras, reciben aportes de pienso. Continúan los aportes de pienso y heno para las cabañas de vacuno y equino localizadas en la zona alta de la Alpujarra, bloqueadas por las intensas nevadas desarrolladas a lo largo del invierno. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, siguen las malas condiciones de pastos para una ganadería, que además, sufre unas condiciones de falta de humedad que no favorece la salida al pastoreo. En el **Poniente Granadino y Montes**, el aún escaso porte del pasto, no permite el sustento de los rebaños extensivos exclusivamente del mismo, requiriéndose suplementos en los apriscos. Las parideras se han iniciado especialmente en las intensivas, aunque todavía de forma aislada.

El MAGRAMA publica en su web las principales disposiciones aplicables a los productos cárnicos

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado un documento en el que se recopila la legislación aplicable a los productos cárnicos.

El citado documento se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/productos_carnicos.aspx

Aumenta un 30,8% la cabaña ganadera de ibérico en Andalucía

La cabaña ganadera de porcino ibérico andaluz ha experimentado un incremento en el año 2014 de algo más de un 30 % en relación con 2013, según el Registro General Informativo de Organismos Independientes de Control del Ibérico (Riber) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El número de ejemplares a finales del cuarto trimestre de 2014 era de 61.832 frente a los 42.728 censados en el mismo período de 2013. Del número total de ejemplares, el registro pone de manifiesto que 13.846 están certificados como 100 % ibérico, es decir, aquellos que se crían en dehesa, engordados únicamente con bellota, lo que supone en torno al 22 %.

Por provincias, la principal productora de porcino ibérico es Sevilla, con 19.882, seguida de Córdoba con 18.962 y Huelva, con 11.439; tras ellas, el resto cuentan con cabañas inferiores a los 5.000 ejemplares.

Las principales provincias productoras han logrado aumentos significativos con respecto al mismo período de 2013: Sevilla ha incrementado su cabaña en un año un 43,75 %, Huelva un 32,2 % y Córdoba un 51,9 %.

Con respecto al resto de provincias destaca el caso de la provincia de Jaén que ha pasado de 75 a 666 ejemplares, lo que supone un incremento del 800 % y el de Málaga, donde se registraron 4.625 ejemplares frente a los 885 de 2013, lo que supone un incremento del 423 %.

El Ministerio de Agricultura publica recomendaciones para la convivencia con la fauna salvaje

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha publicado un Catálogo de medidas para reducir las interacciones de algunas especies de fauna silvestre protegida con la agricultura y la ganadería. Se trata de una herramienta de buenas prácticas para mejorar la gestión de estas explotaciones agrícolas y ganaderas y hacerlas compatibles con las necesidades de protección de las especies de fauna silvestre protegida.

Las fichas publicadas relacionadas con la ganadería son:

Especie	Actividad
Abejaruco (<i>Merops apiaster</i>)	Protección de colmenares
Lobo ibérico (<i>Canis lupus</i>)	Protección de explotaciones de ganado bovino y caprino
Oso pardo (<i>Ursus arctos</i>)	Protección de colmenares
Aguila real (<i>Aquila chrysaetos</i>)	Protección de explotaciones de ganado ovino

Se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-silvestres/ce-silvestres-interacciones-medidas.aspx>

Rusia prolongará el embargo al porcino en cuatro países de la UE

La Federación rusa no levantará el embargo al sector porcino de Polonia, Lituania, Estonia y Letonia hasta que transcurran, como mínimo, tres años.

Así lo recoge el último Boletín de Información Exterior del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) en el que se detalla que Rusia ha informado de que esta medida es tomada como consecuencia del brote de peste porcina detectado a principios de 2013 en un total de 31 jabalíes de Lituania y Polonia.

Legislación DOUE

CARNE DE VACUNO

14/02/2015.- Reglamento de Ejecución (UE) 2015/231 de la Comisión, de 11 de febrero de 2015, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) no 720/2014 de la Comisión, relativo a la asignación de derechos de importación en lo que respecta a las solicitudes presentadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 en el marco del contingente arancelario de carne de vacuno congelada abierto por el Reglamento (CE) no 431/2008, y por el que se fijan las cantidades adicionales que deben asignarse

INFLUENZA AVIAR

17/02/2015.- Reglamento de Ejecución (UE) 2015/243 de la Comisión, de 13 de febrero de 2015, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) no 798/2008 en lo que respecta a la entrada correspondiente a los Estados Unidos en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad

17/02/2015.- Decisión de Ejecución (UE) 2015/252 de la Comisión, de 13 de febrero de 2015, que modifica el anexo II de la Decisión 2007/777/CE en lo que respecta a la entrada correspondiente a Estados Unidos de la lista de terceros países y partes de los mismos desde los que está autorizada la introducción en la Unión de estómagos, vejigas e intestinos tratados, en relación con la gripe aviar altamente patógena [notificada con el número C(2015) 714]

RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA

17/02/2015.- Decisión de Ejecución (UE) 2015/250 de la Comisión, de 13 de febrero de 2015, por la que se modifican los anexos I y II de la Decisión 2004/558/CE por lo que respecta al reconocimiento como indemnes de rinotraqueítis infecciosa bovina de los Estados federados de Sajonia, Sajonia-Anhalt, Brandemburgo, Berlín y Mecklemburgo-Pomerania Occidental, en Alemania [notificada con el número C(2015) 706]

PESTE PORCINA

17/02/2015.- Decisión de Ejecución (UE) 2015/251 de la Comisión, de 13 de febrero de 2015, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoonitarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2015) 710]

ALIMENTACIÓN ANIMAL

17/02/2015.- Reglamento de Ejecución (UE) 2015/244 de la Comisión, de 16 de febrero de 2015, relativo a la autorización del amarillo de quinoleína como aditivo en los piensos para animales no destinados a la producción de alimentos

19/02/2015.- Reglamento de Ejecución (UE) 2015/264 de la Comisión, de 18 de febrero de 2015, relativo a la autorización de neohesperidina dihidrocalcona como aditivo en la alimentación de ovinos, peces, perros, terneros y determinadas categorías de cerdos

VARROASIS

19/02/2015.- Decisión de Ejecución (UE) 2015/266 de la Comisión, de 16 de febrero de 2015, por la que la Isla de Man se declara indemne de varroasis y se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2013/503/UE [notificada con el número C(2015) 715]

PRODUCTOS CÁRNICOS

19/02/2015.- Decisión de Ejecución (UE) 2015/267 de la Comisión, de 17 de febrero de 2015, por la que se modifica el anexo II de la Decisión 2007/777/CE en lo que respecta a la entrada correspondiente a Japón de la lista de terceros países o partes de terceros países desde donde está autorizada la introducción en la Unión de determinados productos cárnicos y estómagos, vejigas e intestinos tratados [notificada con el número C(2015) 738]

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *En los principales mercados internacionales, la cotización de cereal no ha mostrado una tendencia clara.*
- *En los principales mercados españoles de cereales, predominaron las repeticiones y los descensos en este periodo.*
- *En Andalucía, comportamiento muy dispar dependiendo del cereal y del mercado.*
- *Continúan los valores altos en el precio de las hortalizas en Andalucía.*
- *Por lo general, cotizaciones estables y más bajas que el año pasado en los cítricos en Andalucía.*
- *El precio del fresón continúa con valores similares a los de la semana pasada.*
- *El Aceite de Oliva continúa con altas cotizaciones aunque las bajadas ligeras han sido lo más frecuente esta semana en Andalucía.*

CEREALES

Mercado Internacional:

Desde el comienzo al final de esta semana, los precios de las materias primas agrarias han experimentado una subida generalizada en todos los mercados internacionales en comparativa semanal, aunque a lo largo de la misma la tendencia no ha sido clara y se han dado ligeras subidas y bajadas.

En la bolsa de Chicago, la cotización del maíz experimentaba una subida del 1,7% respecto a la semana anterior, a pesar de las existencias de este cereal, debido fundamentalmente al anuncio, por parte del Departamento de Agricultura de EEUU, de una reducción de la superficie de siembra para el próximo año.

Mercado nacional:

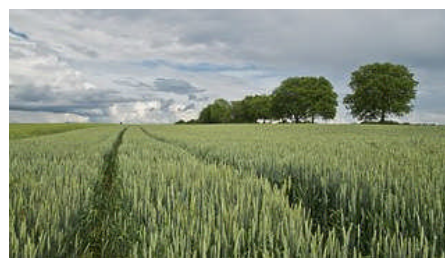
A diferencia del mercado internacional, las lonjas españolas registraron en su mayoría repeticiones y descensos en los precios de las materias primas. La avena ha sido el cereal más constante, que ha mantenido su cotización en casi todos los mercados, y el trigo duro el cereal que más ha descendido, aunque aún tiene un precio alto. El resto de cereales ha sufrido bajadas y repeticiones dependiendo de la lonja.

Mercado en Andalucía:

Comportamiento muy dispar del precio en nuestra Comunidad Autónoma dependiendo del cereal y del mercado de que se trate, aunque prevalecen los descensos. Así baja la cotización de las cebadas en Sevilla, del maíz en Córdoba, del trigo duro en Cádiz, Córdoba y Sevilla y del trigo blando en Córdoba. Las subidas se han registrado en el trigo blando en Sevilla y en las cebadas en Cádiz.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS Y HORTALIZAS:

HORTÍCOLAS PROTEGIDAS:

Mercado en Andalucía:

El pepino, calabacín y judía verde inician la segunda quincena del mes de febrero con cotizaciones superiores o próximas al euro, como ha sido el caso del pepino. La ligera mejoría de las condiciones climáticas ha repercutido en que los volúmenes de género entrados en las comercializadoras se haya incrementado, salvo en el caso del pepino, pimiento y judía verde que se encuentran en la recta final de la campaña de otoño.



Tomate

Las cotizaciones de tomate continúan manteniendo una trayectoria descendente registrando un precio medio de 0,47€/kg.

Se aprecia un moderado descenso en la cotización de todos los tipos analizados excepto en los tomates asurcados y lisos, destinados al mercado nacional, que obtienen en este periodo valores similares a la semana precedente. El tomate larga vida pierde cerca de 8 céntimos respecto a la semana pasada, obteniendo un precio medio de 0,40€/kg y se sitúa junto con el tomate liso en el extremo inferior del ranking de cotizaciones.

La ligera subida de las temperaturas y el incremento de las horas de luz ha propiciado un incremento de los volúmenes recolectados y por consiguiente una mayor oferta.

Pimiento

El pimiento incrementa moderadamente su cotización hasta obtener un precio medio de 0,75€/kg.

El pimiento italiano logra una cotización media superior a 1€/kg, seguido de los tipos verdes de California y Lamuyo y el California amarillo con cotizaciones próximas a 0,90€/kg. Los tipos rojos son en este periodo los menos apreciados con cotizaciones que en el caso del California rojo no alcanza los 0,70€/kg.

La escasez de pimiento italiano, así como de Lamuyo verde y de los tipos de California amarillo y verde, favorece la subida de las cotizaciones en estas fechas donde se reduce su disponibilidad. Los productores que han optado por cultivar un ciclo corto de pimiento, y un segundo cultivo de melón o sandía ya han finalizado sus cultivos, los que se hayan decidido por un ciclo largo de pimiento optan por recoger mayoritariamente el producto en rojo, con la consiguiente disminución de la oferta de los tipos verdes. Por otro lado, la oferta de California amarillo disminuye sensiblemente al aproximarse a la recta final de su ciclo productivo.

Pepino

Nueva subida de la cotización media del pepino hasta lograr un valor de 1,07€/kg.

La oferta de pepino Almería y Granada es reducida en estas fechas. Las plantaciones tempranas de pepino han agotado su producción de calidad, mientras que las plantaciones más tardías, aquellas realizadas en el mes de noviembre, requieren sistemas de calefacción para ofrecer una abundante producción durante el periodo invernal. No obstante, el elevado coste de estos sistemas de control climático, la necesidad de instalarlos en invernaderos que sean estancos y la existencia de métodos alternativos más económicos de protección contra heladas hacen que su implantación no esté extendida en los invernaderos andaluces.

Respecto a la competencia holandesa, destacar que a diferencia de lo sucedido el año pasado, en el que las condiciones climáticas excepcionales les permitieron disponer de volúmenes significativos a partir del 20 de febrero, en esta campaña su calendario de producción ha vuelto a las fechas habituales. Previsiblemente los precios del pepino Almería se mantendrán en niveles de rentabilidad para los productores hasta mediados de marzo, cuando la producción holandesa alcance volúmenes significativos, y los compradores europeos comiencen a sustituir paulatinamente la producción de Almería por la de Holanda.

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS (continuación):

Calabacín

El calabacín reduce un 11% su cotización respecto a la semana precedente obteniendo un precio medio semanal de 1,89€/kg, lo que significa que sigue encontrándose en niveles elevados.

A pesar de que la oferta de calabacín se ha incrementado ligeramente a lo largo de la semana, su disponibilidad en la comercializadoras almerienses continúa siendo reducida. Las plantaciones realizadas a primeros de enero entran en producción en estas fechas, esperándose un paulatino incremento productivo durante las próximas semanas.

La producción de calabacín marroquí se prolongará hasta el mes de marzo. No obstante, los rigores del invierno han mermado la capacidad productiva de sus plantaciones de calabacín, realizadas mayoritariamente al aire libre, por lo que no es previsible que sus exportaciones sean significativas en el tramo final de la campaña. Entre los meses de abril y septiembre la producción de calabacín marroquí es poco significativa.

Berenjena

La cotización media de berenjena se reduce hasta registrar un valor medio de 0,71€/kg.

La mejora de las condiciones climáticas y el incremento de las horas de luz han permitido un incremento de los volúmenes producidos a lo largo de la semana. En condiciones de bajas temperaturas la berenjena reacciona retardando el engorde el fruto. No obstante, cuando las temperaturas suben es uno de los cultivos que más rápidamente reacciona incrementando su producción.

La berenjena junto con el tomate son los productos que han experimentado en mayor medida un incremento de su producción respecto a la pasada semana, esta situación ha provocado una ligera fluctuación a la baja en el precio del producto, que continúa manteniendo, a pesar de ello, cotizaciones favorables para los productores.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS:

Por lo general se mantienen las cotizaciones de los cítricos en nuestra Comunidad, en un mercado que se muestra algo parado.

Las únicas excepciones a la estabilidad que se ha registrado en el precio de los cítricos han sido una subida de medio céntimo/ kg en el precio del limón fino en Almería, el incremento 1 céntimo/ Kg de la naranja Navelate en Córdoba de y los descensos de la Salustiana en Cádiz y de la Navelate en Almería

FRESÓN:

La producción de fresa continúa teniendo fácil salida a los mercados debido a que la fruta presenta muy buena calidad y a que el volumen de fresa recolectado sigue estando por debajo de lo que el mercado demanda, lo que está dando lugar a que en ocasiones no se pueda cumplir con los pedidos. En consecuencia no se observa ningún cambio respecto a la semana anterior.

Según las comercializadoras consultadas, en la tercera semana de febrero el precio medio en origen percibido por el agricultor se sigue manteniendo cercano a los 2 €/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Durante esta semana, los precios medios en origen del aceite de oliva continúan con valores elevados, aunque la semana, como tónica general, ha anotado descensos en muchas de las categorías y provincias, sólo incrementos en el precio del Lampante y Virgen en Cádiz y Jaén y del Virgen Extra en Cádiz. Con respecto a los volúmenes comercializados, éstos han experimentado un retroceso con respecto a la semana anterior, los compradores se han retraído en sus compras.

Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio>

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,00	82,00	1,00	1,23	2,50	3,14
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	79,00	79,00	0,00	0,00	2,00	2,60
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	272,00	274,00	2,00	0,74	94,00	52,22
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	264,00	260,00	-4,00	-1,52	80,00	44,44
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	272,00	267,00	-5,00	-1,84	88,20	49,33
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	270,40	268,80	-1,60	-0,59	88,10	48,75
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	269,74	270,25	0,51	0,19	88,45	48,65
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	264,50	260,90	-3,60	-1,36	81,90	45,75
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	287,00	281,00	-6,00	-2,09	89,29	46,58
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	285,48	282,47	-3,01	-1,05	90,15	46,88
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	122,00	122,00	0,00	0,00	39,10	47,17
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	123,21	123,21	0,00	0,00	38,47	45,40
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	47,40	38,66
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,29	170,31	-0,98	-0,57	47,70	38,90
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	312,00	323,00	11,00	3,53	118,00	57,56
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	315,00	312,00	-3,00	-0,95	108,00	52,94
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	323,50	322,67	-0,83	-0,26	115,17	55,50
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	321,00	321,00	0,00	0,00	118,20	58,28
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	326,00	317,80	-8,20	-2,52	116,10	57,56
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	329,42	323,02	-6,40	-1,94	120,52	59,52
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	357,10	344,20	-12,90	-3,61	115,20	50,31
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	292,00	299,00	7,00	2,40	113,00	60,75
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	294,50	292,50	-2,00	-0,68	103,50	54,76
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	296,00	293,00	-3,00	-1,01	103,70	54,78
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	290,40	288,90	-1,50	-0,52	103,10	55,49
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	295,51	303,61	8,10	2,74	114,91	60,90
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	301,40	301,40	0,00	0,00	112,40	59,47
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	173,00	3,00	1,76	-7,00	-3,89
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	187,00	196,00	9,00	4,81	12,00	6,52
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	172,00	2,00	1,18	0,00	0,00
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	16,00	9,64
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	187,00	177,00	-10,00	-5,35	-1,00	-0,56
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	177,00	2,00	1,14	2,00	1,14
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	188,00	188,00	0,00	0,00	16,00	9,30
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	193,00	187,00	-6,00	-3,11	2,00	1,08
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	177,00	177,00	0,00	0,00		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-1,00	-0,60
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	181,43	165,00	-16,43	-9,06		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	183,00	183,00	0,00	0,00	3,00	1,67
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	173,00	173,00	0,00	0,00	-7,00	-3,89
TRIGO										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	385,00	350,00	-35,00	-9,09	100,00	40,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	348,05	344,45	-3,60	-1,03	86,34	33,45
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	360,00	340,00	-20,00	-5,56	84,00	32,81
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,50	182,50	0,00	0,00	-28,50	-13,51
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	192,85	190,00	-2,85	-1,48	-19,55	-9,33
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	215,00	225,00	10,00	4,65	-9,00	-3,85
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	172,00	2,00	1,18	-11,00	-6,01
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	197,00	190,00	-7,00	-3,55	-20,00	-9,52
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-21,00	-10,71
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	34,00	34,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	22,00	22,50	0,50	2,27		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	1,50	9,09
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	35,00	35,00	0,00	0,00		
MANDARINA										
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	-6,00	-21,43
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	-6,00	-21,43
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	-6,00	-21,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol		16,00			-4,00	-20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	-2,00	-11,76
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00					
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	7,00	7,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	15,00	-1,00	-6,25	0,00	0,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	-3,00	-23,08
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		12,50			-1,50	-10,71
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-4,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	16,50	14,50	-2,00	-12,12	-0,50	-3,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	14,00	15,00	1,00	7,14	-6,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-4,00	-33,33
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	188,00	190,00	2,00	1,06	0,00	0,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	485,00	485,00	0,00	0,00	125,00	34,72
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	345,00	340,00	-5,00	-1,45	16,00	4,94
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	18,00	48,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	18,00	48,65
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	16,00	16,00	0,00	0,00	2,00	14,29
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	12,00	0,00	0,00	2,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	12,00	0,00	0,00	2,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	2,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,40	17,40	0,00	0,00	8,30	91,21
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	182,60	182,60	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	163,46	168,30	4,84	2,96	13,64	8,82
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	173,03	175,45	2,42	1,40	20,79	13,44
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	157,30	157,30	0,00	0,00	14,78	10,37
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	197,80	195,50	-2,30	-1,16		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	174,11	178,02	3,91	2,25	-6,67	-3,61
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	185,96	186,76	0,80	0,43	2,07	1,12
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	167,90	167,90	0,00	0,00	-2,30	-1,35
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	211,20	206,40	-4,80	-2,27		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	191,04	194,88	3,84	2,01	-19,20	-8,97
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	201,12	200,64	-0,48	-0,24	-13,44	-6,28
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	186,00	183,60	-2,40	-1,29	-18,00	-8,93

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	55,00	55,00	0,00	0,00		
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	55,00	55,00	0,00	0,00		
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-10,00	-8,33
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	210,00	225,00	15,00	7,14	45,00	25,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-10,00	-8,33
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	87,50	-2,50	-2,78	0,00	0,00
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	32,50	30,00	-2,50	-7,69	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	167,50	167,50	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	96,67	95,00	-1,67	-1,73	-1,67	-1,73
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	700,00	700,00	0,00	0,00	-25,00	-3,45
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	205,00	203,00	-2,00	-0,98	83,00	69,17
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	15,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	140,00	-10,00	-6,67		
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	150,00	10,00	7,14		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	157,00	160,00	3,00	1,91	-10,00	-5,88
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	140,25	138,50	-1,75	-1,25		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	217,00	212,00	-5,00	-2,30		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	135,00	130,00	-5,00	-3,70	70,00	116,67
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	110,00	130,00	20,00	18,18	80,00	160,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	89,25	89,25	0,00	0,00	1,25	1,42
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	35,00	140,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	33,00	-3,00	-8,33	2,00	6,45
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	165,00	160,00	-5,00	-3,03		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	108,00	108,00	0,00	0,00	-19,00	-14,96
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	175,00	100,00	-75,00	-42,86		
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	47,00	-28,00	-37,33	-27,00	-36,49
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	187,00	182,00	-5,00	-2,67	137,00	304,44
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	220,00	215,00	-5,00	-2,27	161,00	298,15
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	185,00	155,00	-30,00	-16,22	105,00	210,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	32,00	-2,00	-5,88		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	175,00	145,00	-30,00	-17,14	95,00	190,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	42,00	7,00	20,00	-13,00	-23,64
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	170,00	250,00	80,00	47,06	110,00	78,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	200,00	195,00	-5,00	-2,50	110,00	129,41
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	63,00	-12,00	-16,00	1,00	1,61
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,00	25,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	22,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-17,00	-40,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	-15,00	-31,25
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	113,00	116,00	3,00	2,65		
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	30,00	60,00

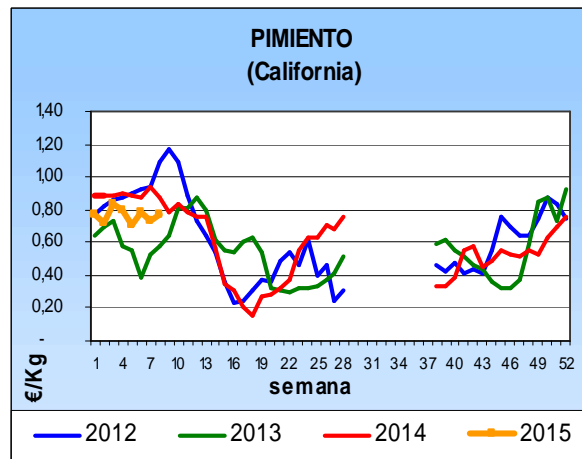
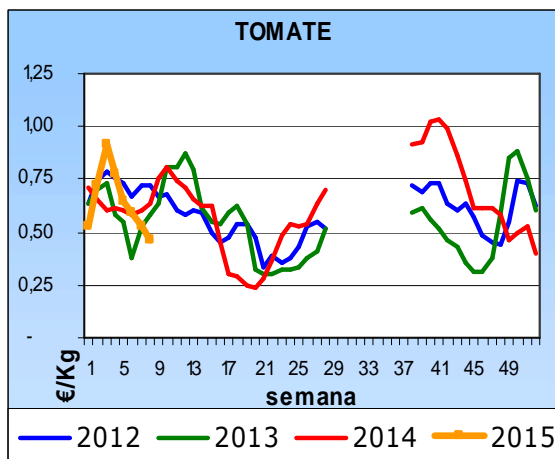
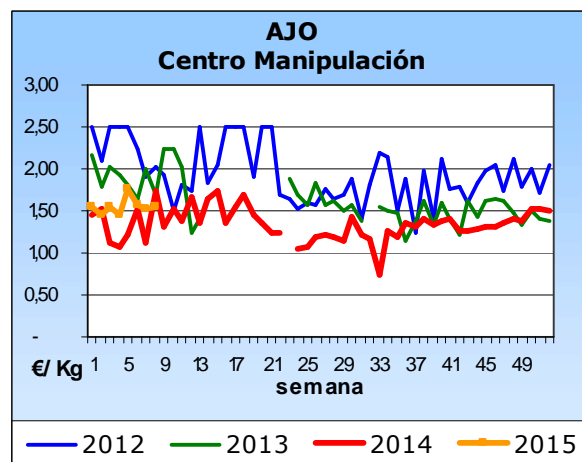
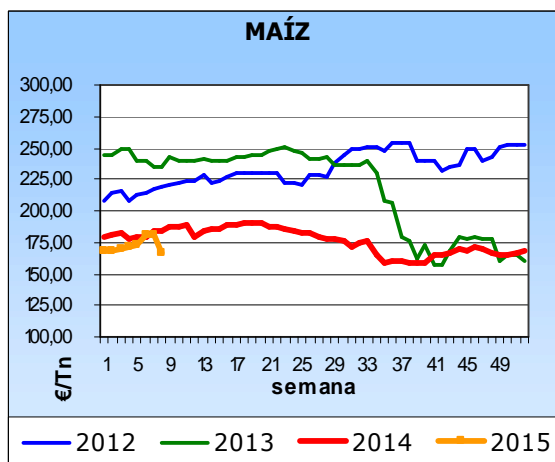
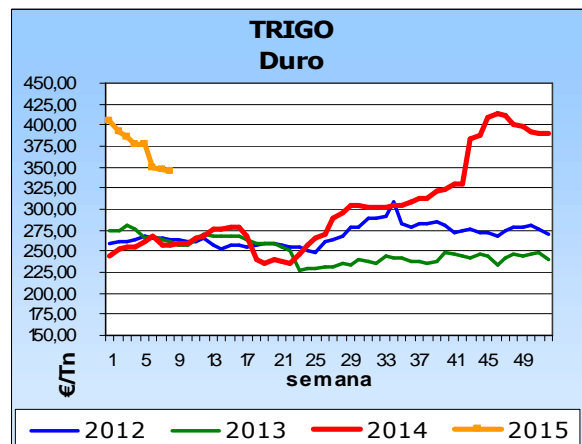
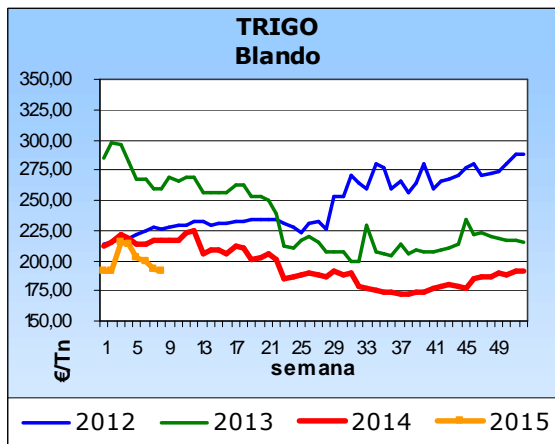
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00	126,00	10,00	8,62	62,00	96,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	56,25	56,25	0,00	0,00	-5,75	-9,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33	90,00	225,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00					
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	29,00	8,00	38,10		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	24,00	-5,00	-17,24	-14,00	-36,84
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	25,00	166,67
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	30,00	300,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	18,00	150,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	36,00	33,00	-3,00	-8,33	3,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	30,00	150,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	81,00	60,00	-21,00	-25,93	17,00	39,53
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	379,00	370,00	-9,00	-2,37	-32,00	-7,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	350,00	350,00	0,00	0,00	120,00	52,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	271,63	286,32	14,69	5,41	129,32	82,37
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	225,00	-25,00	-10,00	-25,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	226,32	227,16	0,84	0,37	77,66	51,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	181,00	168,00	-13,00	-7,18	26,00	18,31
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00	109,00	-7,00	-6,03	34,00	45,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	40,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	115,00	-15,00	-11,54	25,00	27,78
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	161,00	215,00	54,00	33,54		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		42,00			12,00	40,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	0,00	0,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-35,00	-43,75
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	34,00	4,00	13,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	5,00	14,29
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	59,50	59,50	0,00	0,00	-18,50	-23,72
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	105,00	140,00	35,00	33,33	50,00	55,56
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	-10,00	-7,41
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	48,00	33,80
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	50,00	41,67
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	165,00	152,00	-13,00	-7,88	41,00	36,94
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	50,00	50,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	55,00	44,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	150,00	125,00	-25,00	-16,67	0,00	0,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	40,00	-2,00	-4,76	11,00	37,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	15,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		85,00			0,00	0,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	54,00	5,00	10,20	6,00	12,50
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	30,00	1,00	3,45	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	6,00	13,33
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	55,00	-2,00	-3,51	12,00	27,91
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	112,00	105,00	-7,00	-6,25	48,00	84,21
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	187,00	127,00	-60,00	-32,09	82,00	182,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	200,00	160,00	-40,00	-20,00	115,00	255,56
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	289,05	303,43	14,38	4,97	90,73	42,66
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	289,05	303,43	14,38	4,97	90,73	42,66

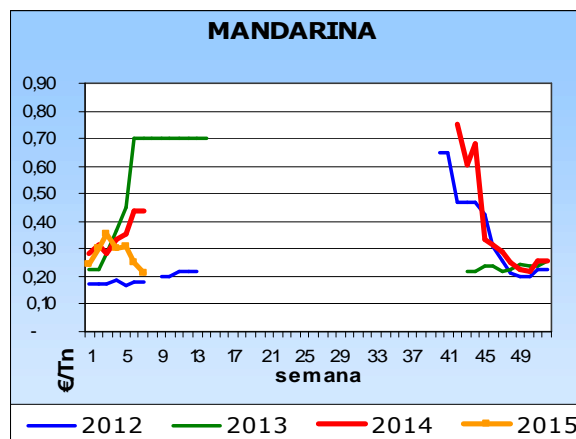
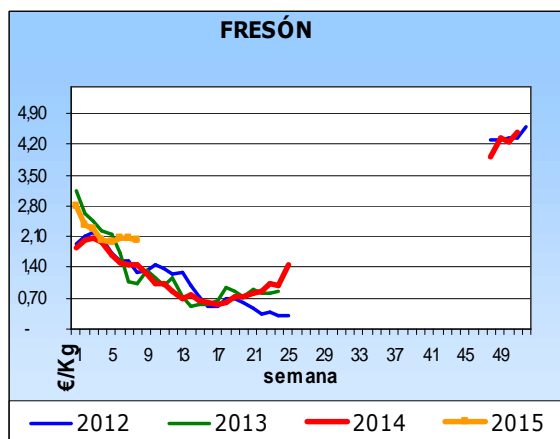
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	46,00	-6,00	-11,54	-18,00	-28,12
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	55,00	-20,00	-26,67	5,00	10,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-30,00	-37,50
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-25,00	-33,33
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	40,00	-7,00	-14,89		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	10,00	18,18
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	78,00	-11,00	-12,36	20,00	34,48
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,60	69,26	-11,34	-14,06		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	178,85	156,28	-22,57	-12,62		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,38	86,01	8,63	11,15	11,01	14,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	5,00	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	83,19	82,01	-1,18	-1,42	15,51	23,32
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	202,75	162,83	-39,92	-19,69		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	140,64	98,57	-42,07	-29,91		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	210,10	211,21	1,11	0,53	185,26	713,91
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	220,00	190,00	-30,00	-13,64	165,00	660,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	221,05	218,61	-2,44	-1,10	191,63	710,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	232,00	226,00	-6,00	-2,59	198,00	707,14
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	388,87	403,43	14,56	3,74	53,79	15,38
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		330,00			130,36	65,30
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	363,00	312,00	-51,00	-14,05	140,00	81,40
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	312,00	298,00	-14,00	-4,49	57,00	23,65
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	286,77	254,68	-32,09	-11,19		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	116,63	98,42	-18,21	-15,61		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	250,00	0,00	0,00	50,00	25,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	291,01	313,33	22,32	7,67	109,12	53,44
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	388,87	403,43	14,56	3,74	53,79	15,38
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,90	97,44	12,54	14,78		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	106,00	112,46	6,46	6,10		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,48	84,94	6,46	8,24		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,12	50,62	2,50	5,19		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,18	28,72	14,54	102,53		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	74,54	79,97	5,43	7,28		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	81,77	85,49	3,72	4,55	33,49	64,40
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	91,00	2,00	2,25	39,00	75,00
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	63,22	88,19	24,97	39,50	43,19	95,98
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,61	93,10	22,49	31,85	34,60	59,15
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	78,00	98,00	20,00	25,64	26,00	36,11
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	80,00	20,00	33,33	35,00	77,78
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,77	89,22	12,45	16,22		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,08	69,46	4,38	6,73		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,24	75,36	6,12	8,84		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	-20,00	-16,67
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	98,00	92,00	-6,00	-6,12	-10,00	-9,80
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	97,63	105,82	8,19	8,39		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,94	82,46	-0,48	-0,58		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	93,00	87,50	-5,50	-5,91	-3,50	-3,85
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	98,33	90,83	-7,50	-7,63		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,39	93,08	9,69	11,63		
LAMUYO-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		38,98				
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	137,91	117,56	-20,35	-14,76	50,89	76,33
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	150,00	10,00	7,14	60,00	66,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,96	119,28	-16,68	-12,27	43,44	57,28
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	134,00	121,00	-13,00	-9,70	36,00	42,35
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	95,00	100,00	5,00	5,26	10,00	11,11
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	88,00	83,00	-5,00	-5,68	3,00	3,75
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIÉLA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	134,65	112,95	-21,70	-16,12	-20,73	-15,51
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	127,33	111,48	-15,85	-12,45	-25,36	-18,53

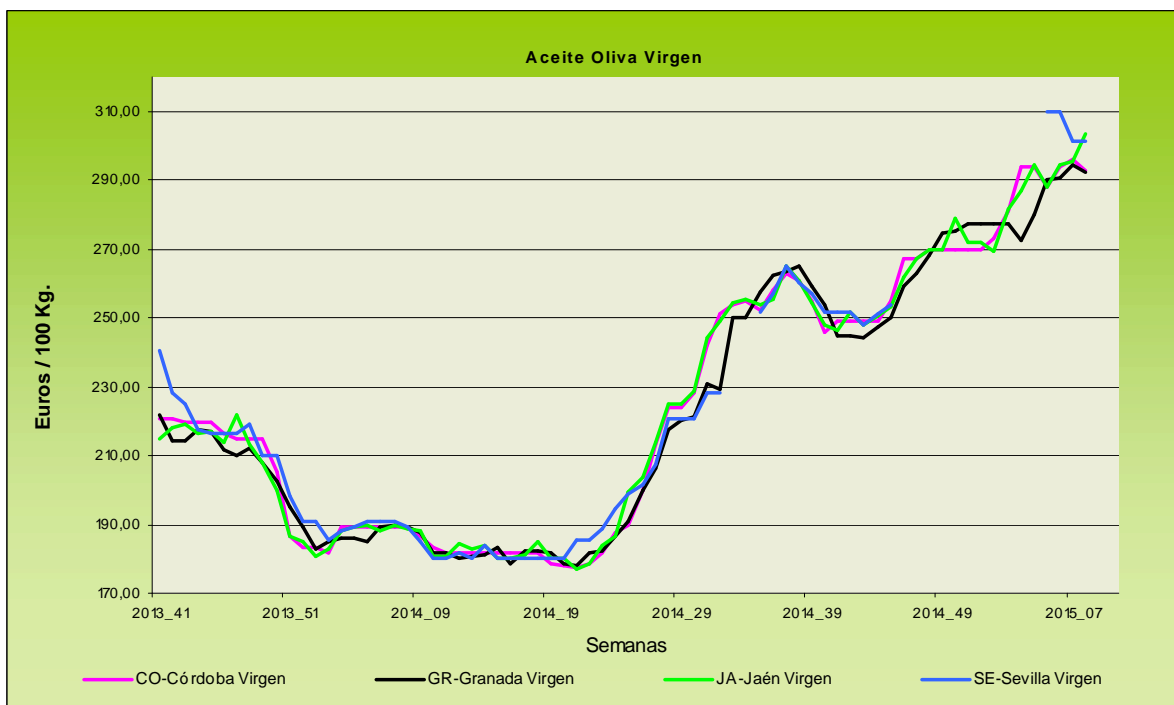
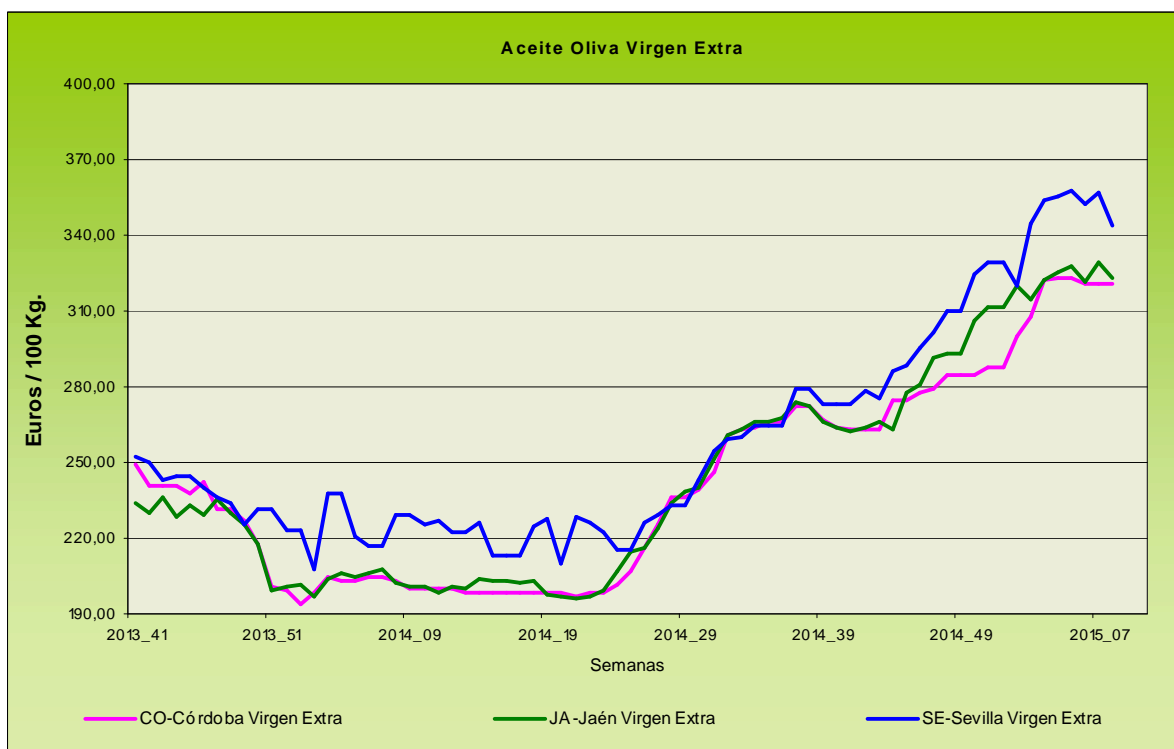
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	-30,00	-21,43
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	91,68	100,00	8,32	9,08	-20,78	-17,20
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,84	100,00	4,16	4,34	-20,39	-16,94
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	91,42	93,18	1,76	1,93		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,31	43,56	-9,75	-18,28		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,03	33,25	-1,78	-5,09		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,88	41,97	-4,91	-10,48		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,26	59,20	-4,07	-6,43		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,72	56,35	-0,38	-0,66		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,61	29,17	-5,44	-15,72		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,22	41,58	-1,64	-3,79		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,89	45,01	-14,88	-24,85		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,53	35,25	-3,28	-8,52		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	58,00	58,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	58,00	58,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	56,00	56,00	0,00	0,00	4,00	7,69
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	56,00	56,00	0,00	0,00	4,00	7,69
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	98,77	91,35	-7,42	-7,51	-16,86	-15,58
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,77	91,35	-7,42	-7,51	-16,86	-15,58
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	70,00	1,00	1,45	6,00	9,38
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	49,00	-1,00	-2,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	6,00	13,64
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,25	38,25	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	5,00	11,11

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					16/2	17/2	18/2	19/2	20/2	21/2	22/2
CLEMENTINA	Castellón	Hernandina	I	2-5	75,24	65,78	77,00	70,00	-	-	-
	Valencia	Hernandina	I	3-5	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-6	59,37	60,96	62,00	60,00	60,39	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	66,00	68,00	67,00	68,00	68,00	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	67,01	65,52	66,38	67,41	66,95	-	-
MANDARINA	Alicante	Ortanique	I	1X-2	59,82	57,22	57,17	55,00	51,81	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	3-5	118,67	114,32	124,99	125,71	-	-	-
	Castellón	Ortanique	I	1X-3	60,00	62,67	54,25	55,47	55,00	55,00	55,00
	Valencia	Nadorcott	I	1X-2	107,24	107,24	107,24	107,24	107,24	-	-
	Valencia	Ortanique	I	1X-4	56,35	56,35	56,35	56,35	56,35	-	-
NARANJA	Alicante	Navel	I	3-6	36,04	35,00	-	-	-	-	-
	Castellón	Navel	I	1-5	-	41,70	-	-	-	-	-
	Castellón	Navel Lane Late	I	2-6	-	45,87	43,25	39,25	37,26	42,00	42,00
	Castellón	Navelate	I	1-7	-	-	55,00	49,44	0,00	0,00	-
	Castellón	Salustiana	I	5-7	45,71	46,98	47,81	41,36	47,55	44,18	44,18
	Castellón	Navelate	I	1-6	-	-	49,69	-	45,00	-	-
	Sevilla	Navel	I	1-6	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	-	-
	Sevilla	Salustiana	I	1-5	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	-	-
	Valencia	Navelate	I	2-4	-	60,82	60,82	60,82	60,82	-	-
	Valencia	Salustiana	I	2-6	50,00	50,00	50,00	50,00	50,61	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					16/2	17/2	18/2	19/2	20/2
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	53,15	53,15	53,15	53,15	53,15
	Girona	Granny Smith	I	70-80	48,26	48,26	48,26	48,26	48,26
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,49	55,49	55,49	55,49	55,49
	Girona	Royal Gala	I	65-75	73,61	73,61	73,61	73,61	73,61
	Girona	Fuji	I	70-80	66,24	66,24	66,24	66,24	66,24
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	40,73	40,25	41,02	41,91	40,40
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	46,76	47,08	46,80	47,71	47,13
	Lleida	Fuji	I	70-80	61,33	-	-	61,33	-
PERA	Lleida	Bianquilla	I	55-60	68,02	67,93	67,78	68,80	67,71
	Lleida	Conferencia	I	60-65	64,35	64,10	63,50	64,63	65,06
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	63,00	63,00	62,00	63,00	62,00
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	64,00	64,00	-	64,00	64,00
	Zaragoza	Bianquilla	I	55-60	68,18	68,18	68,18	68,18	68,18
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	53,15	53,15	53,15	53,15	53,15
	Girona	Granny Smith	I	70-80	48,26	48,26	48,26	48,26	48,26
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,49	55,49	55,49	55,49	55,49
	Girona	Royal Gala	I	65-75	73,61	73,61	73,61	73,61	73,61
	Girona	Fuji	I	70-80	66,24	66,24	66,24	66,24	66,24

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					mm	16/2	17/2	18/2	19/2
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	193,00	193,00	183,00	176,00	206,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					16/2	17/2	18/2	19/2	20/2	21/2
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	149,52	149,52	149,52	149,52	149,52	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	153,00	153,00	153,00	153,00	153,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	94,75	97,73	95,25	78,50	71,50	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	175,45	190,91	191,00	184,50	180,50	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	142,82	143,25	143,09	143,37	143,09	-
FRESA	Huelva	-	I	-	275,00	285,00	285,00	280,00	275,00	275,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	279,00	271,36	263,64	270,45	260,45	-
	Granada	Plana	I	-	294,70	300,76	299,57	300,83	275,00	272,00
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	133,84	125,25	139,50	-	116,50	112,30
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	92,00	98,00	96,00	98,00	101,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	158,59	157,66	157,32	157,18	155,82	147,33
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	86,04	86,04	86,04	86,04	86,04	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	112,50	125,00	128,00	113,50	98,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	50,00	50,00	-	46,00	41,00
	Almería	Racimo	I	-	-	77,00	69,00	-	65,88	65,88
	Almería	Cereza	I	-	-	133,00	130,59	-	130,00	128,00
	Granada	Redondo	I	57-82	57,00	60,00	61,00	55,00	52,00	50,00
	Granada	Cereza	I	-	162,00	166,00	166,00	160,00	162,00	153,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	80,68	87,51	79,62	85,10	85,45	-
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	41,20	41,20	41,20	41,20	41,20	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el norte peninsular la ligera mejoría en las condiciones meteorológicas se ha transformado en un notable incremento de la oferta que, prácticamente, ha sido absorbido por el ganado de cebadero.

El incremento en la oferta del ganado para cría no ha tenido reflejo en el desarrollo del mercado que ha sido muy parecido al de la semana anterior. El tipo cruzado se ha comercializado bien y ha sido el cruzado mediano, sobre todo el de más calidad, el que ha destacado sobre el resto. Repeticiones de precio. El frisón ha presentado unas transacciones más ágiles, debido, sobre todo, a una mayor presencia de compradores. En el resto de la península, las matanzas se han mantenido y las exportaciones van a buen ritmo, lo que ha animado el mercado de cebo. Los ganaderos se han encontrado con una oferta limitada a la hora de reponer sus plazas vacías, dado que desde Francia e Italia no llegan entradas suficientes.

El mercado de bovino para sacrificio en Torrelavega (Cantabria) se ha caracterizado por haber registrado poca oferta de animales, que además se han comercializado con lentitud pese a que presentaban una buena calidad en general. Las repeticiones en los precios han sido la tónica. En el resto del Estado, mercados tensos con una demanda interna muy floja y una externa que va en aumento, lo que se ha traducido en precios repetitivos en los frisonos y en las hembras cruzadas, y un incremento de 1 céntimo/ kg peso vivo en los machos cruzados. Las ventas de carne no terminan de despegar.

Mercado en Andalucía

La semana se ha comportado de manera estable en el ganado para cebadero en los mercados andaluces, ya que las repeticiones han sido la tónica general. Tan sólo en Cádiz se han anotado incrementos en todas las categorías, subiendo 3 céntimos/ kg peso vivo. Con respecto al año anterior, el precio de la mayoría de las categorías se encuentra situado por debajo de los anotados en 2013 entonces para las mismas fechas.

También, en el mercado de ganado para sacrificio la semana ha registrado un comportamiento estable, repitiendo las cotizaciones en los añojos y los terneros, con la única salvedad de una subida de 3 céntimos/ Kg peso vivo en los añojos machos de Retinto en la Sierra Norte de Sevilla y un descenso de 5 céntimos/ Kg peso vivo en el precio de los cruzados en Huelva.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

En el cebado de capa blanca se ha registrado esta semana un nuevo incremento en Alemania, que ha sido de +7 céntimos/ kg peso vivo. La buena demanda existente, unida a una oferta más limitada por la reabsorción de los excesos producidos en las fiestas navideñas, han hecho que los precios tiendan al alza. Hay que unir a estas dos circunstancias otra muy importante que es el hecho de que los precios del porcino están por debajo de los costes de producción y en un momento u otro tenían que entrar en el juego del mercado. El incremento alemán ha arrastrado al alza a todos los mercados europeos, siendo la subida en España de 4,5 céntimos/ kg peso vivo.

El incremento de la demanda continúa encontrándose con una oferta que es insuficiente, lo que se está traduciendo en un mercado tensionado al alza. Los buenos números del mercado del cebado y la fuerte matanza que se está dando que genera plazas vacías con facilidad añaden un componente al mercado que lanza los precios del lechón hacia arriba. A pesar de los incrementos de las últimas semanas, los precios de este año comparados con los de los años precedentes se encuentran muy por debajo de éstos.

Semana de estabilidad en los cebados de Ibérico en Extremadura y Salamanca, no se ha registrado movimiento en los precios de ninguna categoría, ni Cebo ni Cebo de Campo, en ninguna de las dos plazas. Sólo hay que reseñar que los tostones han bajado en Salamanca. Los ibéricos para cría, lechones y marranos, también anotan los mismos registros que la semana anterior.

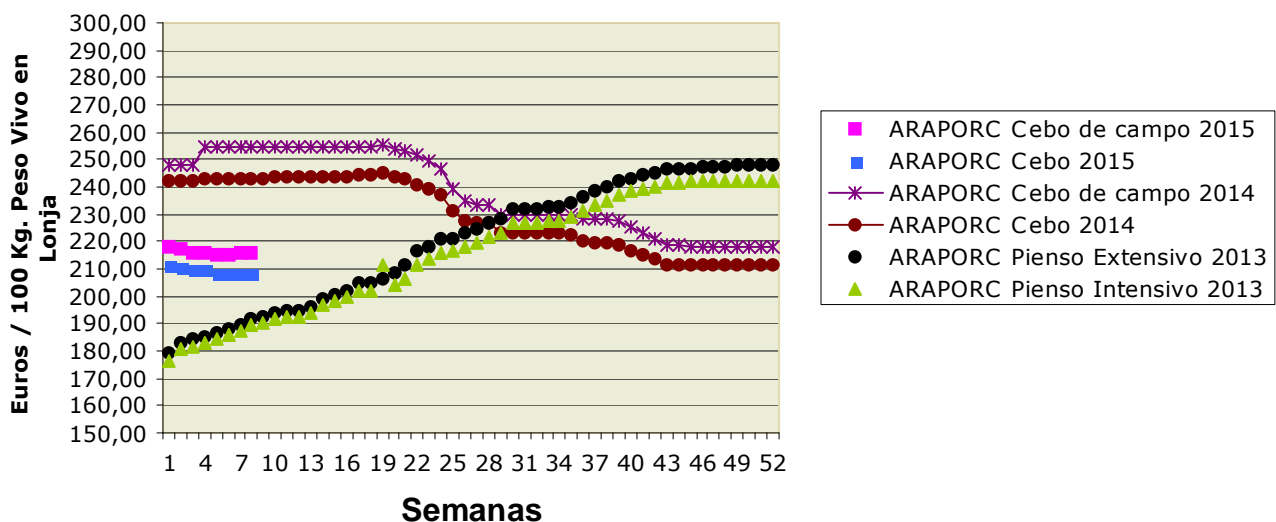
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Semana de nuevos incrementos en el cebado de capa blanca. Las subidas se han registrado en prácticamente todas las categorías y provincias. Únicamente se han producido repeticiones en los cebados de 60-80 Kg en Cádiz, en los de 80-90 en SE-Campiña y los de desecho en Granada. Los lechones también anotan aumentos en sus cotizaciones, siendo algunos de ellos superiores a un 15% como ha sido el caso de Jaén.

Semana muy estable en los cebados de Ibérico, donde, tanto los de Cebo como los de Cebo de Campo, han repetido precio, salvo en la Sierra Norte de Sevilla, donde han registrado incrementos de 3,5 céntimos/ Kg peso vivo. Los lechones, marranos y primales repiten precio en todos los mercados, excepción hecha de los marranos en la Sierra Norte de Sevilla que suben 2 céntimos/ Kg peso vivo.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Con el avance del invierno, los rebaños van creciendo poco a poco, aunque de momento la disponibilidad de corderos de más peso es aún escasa, y por ello, aquellos corderos destinados a la exportación son los que se han mantenido más estables o han sufrido menores caídas en los mercados en los que el descenso de cotizaciones ha sido la tónica semanal. Dependiendo del mercado, los precios han tomado distinto camino, así en la Lonja de Albacete los precios se han repetido, en Talavera de la Reina descienden menos las cotizaciones de los de menos peso y en Lérida los descensos menores se han dado en los de más peso ya que, en algunos casos, ha costado cerrar los lotes para la exportación. El mercado nacional se caracteriza por un nivel de consumo interno muy bajo, influido, sobre todo, por los altos costes de la carne de cordero. La recuperación del precio, el previsible incremento de la oferta, deberá ir de la mano de un incremento en el consumo.

El poco consumo y el incremento de la oferta hace bajar nuevamente el precio de los cabritos.

Mercado en Andalucía

El comportamiento del precio de los corderos en Andalucía ha sido muy dispar, dependiendo de las categorías y los mercados. En Granada se incrementa el precio de los pascuales de más y de menos de 23 Kg. mientras que desciende el precio de los lechales. En Jaén desciende el precio del pascual y repiten los lechales. En Sevilla aumenta precio de pascual y repite lechal, mientras que en Cádiz aumenta el precio de los dos. Descenso en el precio de los cabritos aunque se han anotado repeticiones en Cádiz, Huelva y Almería.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Nuevo incremento del precio del pollo amarillo y estabilidad en el precio del blanco. El pollo amarillo ha cotizado a 1,18 euros/ kg peso vivo, situándose a tan solo 4 céntimos de la cotización del pollo blanco.

En cuanto a los huevos, incremento en los tres tamaños menores, subiendo 2 céntimos/ docena en todos ellos en la Lonja de Reus, igual que lo sucedido en la Lonja avícola de Toledo. En la Lonja de Belpuig la subida ha sido más ligera, incremento de 1 céntimo/ docena. En todas las lonjas, los "XL" se mantienen estables. La firmeza de la demanda ha originado el incremento en los precios, tanto en los mercados europeos como nacionales.

Mercado en Andalucía

Incremento en el precio del pollo en nuestra Comunidad Autónoma. Al igual que la semana pasada la cotización del pollo se incrementa en 7 céntimos/ Kg peso vivo, situándose en 1,22 euros/ Kg. Las canales mantienen precio.

La subida del precio del huevo en Granada ha sido más parecida a lo ocurrido en el resto de España que la registrada en Córdoba. Así, en Granada suben todas las categorías menos la "XL" y en Córdoba suben todas menos la "M".

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

A pesar de los esfuerzos que están haciendo los ganaderos españoles por no superar la cuota, según el Ministerio, y de seguir el mismo ritmo de producción, ésta se superaría aunque menos de lo reflejado en previsiones anteriores. Así en las previsiones de febrero, con datos de entregas de diciembre de 2014, el rebasamiento estaría entre un 0,12% y un 0,25%, mientras que en las previsiones de enero, con datos de entregas de noviembre, el rebasamiento se estimaba entre un 0,3% y un 0,7%.

El precio medio de la leche percibido por los ganaderos españoles en el año 2014 (33,4€/100 Kg) ha descendido un 13% con respecto al percibido en el año 2013 (38 €/ 1000 Kg), mientras que a nivel europeo este descenso ha sido de un 18% según los datos del Observatorio Lácteo de la UE.

Mercado en Andalucía

Sin movimiento en el precio de la leche de vaca y cabra.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	259,00	3,00	1,17	-4,00	-1,52
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	257,00	3,00	1,18	-4,00	-1,53
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	209,32	209,32	0,00	0,00	-19,39	-8,48
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-15,00	-5,77
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-30,00	-10,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	269,32	269,32	0,00	0,00	18,02	7,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-35,00	-10,94
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	230,00	3,00	1,32	11,00	5,02
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-10,00	-4,65
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	242,00	3,00	1,26	10,00	4,31
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	215,65	215,65	0,00	0,00	-14,60	-6,34
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	245,00	3,00	1,24	14,00	6,06
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	255,00	3,00	1,19	-12,00	-4,49
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00	-36,00	-13,33
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-22,00	-9,28
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	-20,00	-8,42
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-20,00	-7,84
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	214,00	214,00	0,00	0,00	-11,00	-4,89
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-10,00	-3,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	214,25	214,25	0,00	0,00	-40,75	-15,98
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	204,00	204,00	0,00	0,00	-21,00	-9,33
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	219,00	219,00	0,00	0,00	-17,00	-7,20
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-20,00	-8,89
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	213,00	3,00	1,43	-14,50	-6,37
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	216,00	216,00	0,00	0,00	-21,00	-8,86
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-24,00	-9,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-23,00	-8,78
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	265,00	-5,00	-1,85	-33,00	-11,07
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00	-14,00	-5,26
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-45,00	-16,67
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	189,00	189,00	0,00	0,00	-64,50	-25,44
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00	-15,00	-5,24
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,00	243,00	0,00	0,00	-10,50	-4,14
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	291,00	291,00	0,00	0,00	-19,00	-6,13
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	6,00	5,50
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	-17,00	-12,23
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	137,00	137,00	0,00	0,00	-17,00	-11,04
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	-26,00	-9,12
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	530,00	500,00	-30,00	-5,66	30,00	6,38
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	350,00	-50,00	-12,50	-50,00	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	526,22	526,22	0,00	0,00	17,78	3,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	450,00	50,00	12,50	150,00	50,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	432,00	412,00	-20,00	-4,63	-5,00	-1,20
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	388,89	400,00	11,11	2,86	44,44	12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	429,42	427,64	-1,78	-0,41	31,44	7,94
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	402,00	402,00	0,00	0,00	-3,00	-0,74
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	485,00	485,00	0,00	0,00	162,00	50,15
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	396,00	350,00	-46,00	-11,62	-43,00	-10,94
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	377,00	377,00	0,00	0,00	-5,00	-1,31
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	415,00	415,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	9,00	17,31
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-10,00	-13,33
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	10,00	17,54
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	86,00	86,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,83	0,85	0,02	2,41	-0,09	-9,57
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,76	0,78	0,02	2,63	-0,09	-10,34
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00	0,01	0,98
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71	0,72	0,01	1,41	0,06	9,09
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,82	0,83	0,01	1,22	0,09	12,16
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,73	0,00	0,00	0,02	2,82
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,98	0,99	0,01	1,02	-0,05	-4,81
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,57	0,58	0,01	1,75	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,83	0,85	0,02	2,41	-0,02	-2,30
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	17,00	23,61
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,90	-2,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,69	36,69	0,00	0,00	-4,07	-9,99
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	385,00	390,00	5,00	1,30	20,00	5,41
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	430,00	430,00	0,00	0,00	65,00	17,81
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	43,00	15,25
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	305,00	-10,00	-3,17	20,00	7,02
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	325,68	326,68	1,00	0,31	60,98	22,95
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	32,00	13,45
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	255,00	-10,00	-3,77	25,00	10,87
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	302,55	303,55	1,00	0,33	77,40	34,23
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	305,00	310,00	5,00	1,64	20,00	6,90
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	313,00	306,52	-6,48	-2,07	41,52	15,67
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	385,71	371,43	-14,28	-3,70	-8,57	-2,26
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	361,14	361,14	0,00	0,00	-10,00	-2,69
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	407,41	407,41	0,00	0,00	74,08	22,22
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	384,75	379,99	-4,76	-1,24	18,50	5,12
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	6,00	1,35
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	305,88	11,76	4,00	52,94	20,93
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	347,37	347,37	0,00	0,00	89,48	34,70
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	320,74	326,63	5,89	1,84	71,21	27,88
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	387,00	363,00	-24,00	-6,20	63,00	21,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	328,00	320,00	-8,00	-2,44	60,00	23,08
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	256,00	248,32	-7,68	-3,00	26,08	11,74
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	268,00	28,00	11,67	60,00	28,85
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	352,00	352,00	0,00	0,00	64,00	22,22
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	294,00	297,08	3,08	1,05	52,52	21,48
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	464,00	464,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	326,59	326,59	0,00	0,00	39,21	13,64
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	344,00	334,00	-10,00	-2,91		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	23,90	23,90	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	67,00	65,00	-2,00	-2,99	-10,00	-13,33
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	115,00	122,00	7,00	6,09	8,00	7,02
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	115,00	122,00	7,00	6,09	8,00	7,02

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	190,00	190,00	0,00	0,00	38,70	25,58
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	319,51	319,51	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	-183,00	-36,02
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	292,34	292,34	0,00	0,00	-220,62	-43,01
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-156,00	-35,78
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,50	291,50	0,00	0,00	-228,00	-43,89
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	289,63	289,63	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	0,00	0,00	-182,57	-40,00
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	160,00	165,00	5,00	3,13	-60,00	-26,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	162,50	177,50	15,00	9,23	-67,50	-27,55
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	180,00	185,00	5,00	2,78	-80,00	-30,19
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	195,00	225,00	30,00	15,38	-42,50	-15,89
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	190,00	205,00	15,00	7,89	-57,50	-21,90
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	167,50	175,83	8,33	4,97	-69,17	-28,23
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	152,50	152,50	0,00	0,00	-68,39	-30,96
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	205,00	215,00	10,00	4,88	-50,00	-18,87
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	274,30	274,30	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	260,82	260,82	0,00	0,00	-182,57	-41,18
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	309,00	309,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	234,74	234,74	0,00	0,00	-165,18	-41,30
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,50	252,50	2,00	0,80		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,45	250,45	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	242,95	242,95	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-103,00	-29,60
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,30	260,30	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-8,00	-2,68
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	275,00	-1,00	-0,36	-15,00	-5,17
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	293,00	283,00	-10,00	-3,41	-5,00	-1,74
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-21,00	-7,02
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,02	113,02	0,00	0,00	-60,86	-35,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	203,79	203,79	0,00	0,00	-39,21	-16,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	215,83	215,83	0,00	0,00	-38,47	-15,13
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-39,00	-15,98
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	209,00	212,50	3,50	1,67	-35,00	-14,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	206,87	206,87	0,00	0,00	-48,49	-18,99
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	208,87	208,87	0,00	0,00	-33,95	-13,98
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	204,00	207,50	3,50	1,72	-35,00	-14,43
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	216,35	216,35	0,00	0,00	-27,95	-11,44
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	110,30	113,30	3,00	2,72	-10,50	-8,48
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	102,75	102,75	0,00	0,00	-23,55	-18,65
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	111,00	114,00	3,00	2,70	-16,00	-12,31
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	109,00	2,00	1,87	-15,00	-12,10
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	121,00	122,00	1,00	0,83	-17,40	-12,48
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	109,10	112,10	3,00	2,75	-10,50	-8,56
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	105,10	109,60	4,50	4,28	-8,90	-7,51
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	113,00	115,00	2,00	1,77	-16,13	-12,30
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	52,00	55,00	3,00	5,77	-15,00	-21,43
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	111,70	114,70	3,00	2,69	-10,50	-8,39
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	109,50	112,00	2,50	2,28	-11,30	-9,16
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	-5,00	-4,00
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,16	3,16	0,00	0,00	0,26	8,97
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,12	3,12	0,00	0,00	0,12	4,00
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	3,01	3,01	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,75	2,75	0,00	0,00	0,05	1,85

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2012	2013	Var 13/12
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.769,35	9.831,46	0,6%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.896,71	7.947,64	0,6%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	392,61	521,76	32,9%
2 Plantas Industriales	285,12	335,11	17,5%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,21	157,29	49,5%
2.2 Proteaginosas	4,57	5,50	20,5%
2.3 Tabaco	2,29	6,07	164,8%
2.4 Remolacha azucarera	25,89	16,93	-34,6%
2.5 Plantas textiles	130,67	130,60	-0,1%
2.6 Otras industriales	16,49	18,71	13,4%
3 Plantas Forrajeras	89,43	92,36	3,3%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.207,24	3.402,07	6,1%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.743,35	2.933,13	6,9%
4.2 Plantones de vivero	48,34	50,04	3,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	191,79	186,84	-2,6%
4.4 Plantaciones	223,76	232,07	3,7%
5 Patata	86,04	122,81	42,7%
6 Frutas	1.822,58	2.459,48	34,9%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	647,13	684,33	5,7%
6.2 Cítricos	525,89	617,67	17,5%
6.3 Frutas Tropicales	130,40	121,85	-6,6%
6.4 Uvas(1)	36,16	59,54	64,7%
6.5 Aceituna(2)	483,00	976,09	102,1%
7 Vino y mosto	20,94	26,97	28,8%
8 Aceite de oliva	1.860,17	842,40	-54,7%
9 Otros	132,58	144,66	9,1%
	2012	2013	Var 13/12
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.607,18	1.614,59	0,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,04	87,15	1,3%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	179,41	182,08	1,5%
	2012	2013	Var 13/12
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.437,22	3.485,45	1,4%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.332,13	6.346,01	0,2%
D.- AMORTIZACIONES	795,61	801,41	0,7%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.721,75	1.743,42	1,3%
G.- OTROS IMPUESTOS	83,63	86,85	3,9%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.174,64	7.201,17	0,4%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013

Actualizado Noviembre 2014

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. ([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo,	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Seguro del caqui y otros frutales

Ampliación del período de suscripción del Seguro del caqui y otros frutales, para el cultivo del endrino en el Módulo P para el Plan 2014. ([Resolución 5 de febrero de 2015](#))

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

Conforme a las notificaciones realizadas a día 24 de febrero de 2015, referidas a las operaciones hasta el 23 de febrero, al amparo del Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 23 de febrero 2015							
		EJECUTADO	VALIDADO	Total asignado	CUPO	%	Cupo restante
Del Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014	Cítricos	4.910.818	9.614.154	14.524.973	15.775.000	92	1.250.028
	Hortalizas	1.889.624	2.645.109	4.534.733	26.650.000	17	22.115.267
	Manzanas/Peras	55.622	253.222	308.844	300.000	103	-8.844
	Total	6.856.065	12.512.485	19.368.550	42.725.000	45	23.356.450
Del Reglamento Delegado (UE) nº 543/2011	TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	3.196.534	1.351.250	4.547.784	5.000.000	91	452.216

1. Las notificaciones del grupo de los cítricos se pueden validar hasta las presentadas a fecha 11 de enero de 2015. Las presentadas el día 12 de enero y siguientes quedan de momento suspendidas (ascienden a un total de 3.531.884 kg). Es posible que con los datos de próximas comunicaciones se libere cupo (notificaciones que finalmente no se habrán ejecutado) y se pueda proceder también a validar una parte de ellas, comenzando por las del día 12 de enero.

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

ANDALUCÍA			
Resumen del seguimiento de los cupos (kg)			
	EJECUTADO	VALIDADO	Total
Cítricos	1.873.627	137.411	2.011.038
Hortalizas	910.853	1.717.509	2.628.362
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	83.082	0	83.082

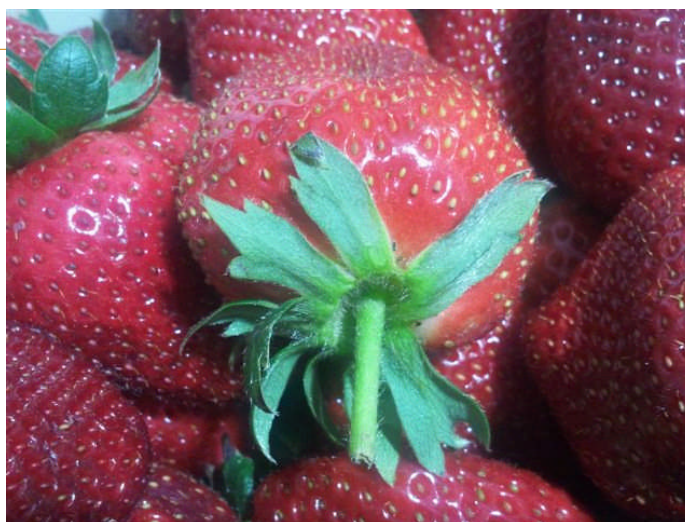
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Andalucía desarrolla proyectos de experimentación para la mejora de la competitividad en fresa y cítricos.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, destacó la labor de investigación que desarrolla el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), para la mejora de la competitividad en cultivos como la fresa y los cítricos, entre otros, en una visita a las instalaciones del centro Ifapa "Las Torres-Tomeji", Alcalá del Río (Sevilla), en donde se coordinan estos trabajos de investigación.

En este sentido, el centro Ifapa 'Las Torres-Tomeji', está centrado en una veintena de proyectos de investigación en materia agraria. Además, el centro tiene 16 convenios de colaboración con empresas del sector.

En cuanto al cultivo de cítricos, desde el centro Ifapa Las Torres-Tomeji se coordina el proyecto de transferencia y formación "Transforma" de citricultura, cofinanciado con fondos europeos Feder (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y FSE (Fondo Social Europeo), y cuyo objetivo es asesorar y ayudar a los agricultores mediante el análisis de nuevas variedades y la reducción de costes de producción a través de nuevas técnicas como el uso del acolchado de malla en cítricos.

En la finca onubense "El Cebollar" se realizan ensayos para el estudio de nuevos hongos patógenos en fresa, el manejo y control de plagas emergentes, como la '*Drosophila suzukii*', nuevas técnicas de desinfección del suelo o el comportamiento agronómico de distintas variedades de fresa con posibilidades en el mercado, entre otras actividades de experimentación.



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

Semana del 16 al 20 de febrero de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Continúa en marcha la campaña de recolección de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo". La captura de dicha especie está permitida en la zona 27 (Sabinillas) y 33 (Torremolinos).

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*) en las zonas 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), quedando prohibida en la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos).

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez) por las respectivas empresas autorizadas; se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) por imposibilidad de muestreo. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad, de acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza. En el mes de febrero, se encuentran en veda la anémona de mar (*Anemonia sulcata*) y la concha Fina (*Callista chione*) en el litoral de Málaga.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se cierra la campaña de recolección del ostión () por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de febrero 2015. También se cierra la captura de la almeja Babosa por veda desde el 16 del presente mes de febrero.

Zona 1 (Río Guadiana): está abierta a la recolección de almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, longueirón, Navaja y pirulo.

Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras): Abierta la recolección de la almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, longueirón, navaja y pirulo.

Zona 3 (Río Carreras): Abierta a la recolección de la almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, longueirón, navaja y pirulo.

Zona 4 (Isla Canela): Abierta a la recolección de la almeja Fina, almeja Chocha, berberecho, longueirón, navaja, busano, cañailla, chirla, clicca, coquina.

Zona 5 (Barra del Terrón): Abierta a la recolección de almeja Chocha, busano, cañailla, chirla, coquina, longueirón y navaja.

Zona 6 (Marismas del Piedras): Abierta a la recolección de almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, longueirón y navaja.

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Abierta la recolección del busano, cañailla, coquina, longueirón y navaja.

Zona 8 (Punta Umbría): Abierta a la recolección de la almeja Chocha, cañailla, chirla, clic, coquina, longueirón y navaja.

Cerrada a la recolección de busano debido a la presencia de metales pesados.

Zona 9 (Mazagón): Abierta la recolección de la almeja Chocha, el busano, la cañailla, la chirla, la coquina, el longueirón y la navaja.

Zona 10 (Matalascañas): Reabierto la recolección de las distintas especies desde el 17 del presente mes de febrero, tras un paréntesis de 5 días debido a la presencia de la bacteria *Escherichia Coli* (E Coli).

Así pues, se puede recolectar almeja Chocha, Busano, la cañailla, la chirla, la coquina, el longueirón y la navaja.

Zona 11: Zona marítima de Doñana: Abierta a la recolección de la almeja Chocha, busano, la cañailla, la chirla, la Coquina, el longueirón y la navaja.

Zona 12 Estuario del Guadalquivir: Cerradas a las distintas especies debido a la presencia de fitoplancton tóxico y metales pesados.

La zona 19 Isla Cristina: está abierta a la captura del mejillón.

La recolección de la coquina de fango permanece cerrada en todas las zonas debido a la presencia de metales pesados.

ALMERÍA

Semana del 9 al 14 de febrero de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Las zonas de producción AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana) se cerraron para la actividad marisquera a causa de la imposibilidad de tomar muestras para su análisis sanitario. Ambas zonas se abrieron a la pesca el día 13 de febrero, autorizándose la pesca de coquina (*Donax trunculus*) y chirla (*Chamelea gallina*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con dificultad a causa al mal tiempo que imposibilitó la actividad pesquera durante varios días. De acuerdo con la Orden de 25 de marzo de 2003, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de febrero se encuentra en veda la concha fina (*Callista chione*) en el litoral de Almería.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

El sector del cerco del Golfo de Cádiz presenta el plan de pesca de la sardina.-

El plan acordado, inicialmente, por las cofradías de pescadores de Huelva y Cádiz establece un reparto atendiendo a los datos históricos de las embarcaciones en un 70% y a un criterio lineal el 30% restante.

Según la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (Facope), han alcanzado un principio de acuerdo los puertos de Punta Umbría, Isla Cristina y Barbate (Cádiz), mientras que Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) ha mostrado su oposición. En cualquier caso, es el plan que trasladarán al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que ahora deberá pronunciarse sobre el mismo.

La flota del Golfo de Cádiz dispone para este año del 40% de las 9.000 toneladas de sardinas, establecidas para España, es decir 3.600 toneladas, mientras que el 60% restante (5.400) corresponden al Cantábrico Norte. Con esa cantidad, los barcos andaluces podrán pescar más de 300 toneladas al mes, teniendo en cuenta los meses de paro biológico. Según el tope de capturas para la flota del Atlántico, los barcos de España y de Portugal podrán pescar para la campaña de 2015 un máximo de 19.005 toneladas de sardina.



Marruecos y la UE firman un acuerdo para reforzar la acuicultura en este país.- El III Salón Halieutis, celebrado la pasada semana en Agadir, Marruecos, ha sido el escenario donde se ha analizado, de nuevo, el convenio de pesca entre la Unión Europea y el país norteafricano, llegando a un acuerdo de hermanamiento para reforzar durante seis meses la acuicultura en este país magrebí con un monto de 250.000 euros.

El hermanamiento se llevará a cabo dentro del programa "Alcanzar el estatuto avanzado", financiado por la UE y gestionado por el Ministerio marroquí de Economía y Finanzas.

Este acuerdo entre Marruecos y la UE permitirá a la Agencia nacional para el Desarrollo y la Acuicultura (ANDA) controlar las técnicas de producción acuícolas inspirándose de la experiencia y de las prácticas europeas en la materia. Además, está previsto reforzar la experiencia en materia de ingeniería acuícola y desarrollar modelos financieros de proyectos acuícolas para adaptarlos al contexto marroquí, entre otras cosas.

Hay que recordar que el pacto entre la UE y Marruecos permite a unos 90 barcos españoles solicitar licencias para faenar en aguas de ese país; en la actualidad, 60 buques han solicitado permisos y proceden sobre todo de Andalucía, Galicia y Canarias.

Caballa y Melva de Andalucía cierran 2014 con más 22 millones de euros de facturación.- Las empresas amparadas por las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) "Caballa y Melva de Andalucía" cerraron 2014 con una facturación superior a los 22 millones de euros, debido principalmente al mantenimiento de la producción y los precios en la presente campaña.

El secretario general del Consejo Regulador de las IGP, Manuel Becerra, ha indicado que se trata de cifras similares a las del pasado año, "si bien, ha caído un poco la facturación por la melva que supone en torno a un 30 por ciento, descenso que se ha compensado con un incremento en la facturación por la caballa".

En este sentido, las empresas produjeron durante 2014 alrededor de 1.500 toneladas de conserva de caballa y unas 500 de melva.

El Consejo Regulador (CR) de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) "Caballa y Melva de Andalucía" fue creado en abril de 2009 y actualmente aglutina a cuatro empresas y más de una decena de marcas en las localidades de Ayamonte e Isla Cristina (Huelva) y en Tarifa (Cádiz). En total, da empleo a alrededor de 1.000-1.200 personas durante la campaña de ambas especies (mayo-noviembre), de las que más del 90 por ciento son mujeres.

Se publica la Orden de ayudas para las organizaciones del sector pesquero y acuícola andaluz.-

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó recientemente las subvenciones de 2015 para el sector pesquero y para las organizaciones representativas del sector pesquero andaluz, en cualquiera de sus subsectores: extractivo, acuícola, transformador y comercializador de los productos de la pesca y los cultivos marinos, con ámbito de actuación de Andalucía.

Estas ayudas van dirigidas al fomento y promoción del asociacionismo en el sector pesquero andaluz.

El plazo para presentar las solicitudes para el año 2015 será de un mes desde el día siguiente a su publicación, BOJA 28 de enero.

La información de la situación comercial de las lonjas pesqueras andaluzas, se publicará periódicamente cada quincena del mes.

La última información publicada al respecto, es el boletín de información agraria y pesquera Nº 1262:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/boletines/inf-agraria-semanal/2015/boletinsemanal1262.pdf>



9.-OTRAS INFORMACIONES

La Comisión Europea aprueba el Marco Nacional de Desarrollo Rural de España para el periodo 2014-2020.- El documento de programación es el primero consensado con las comunidades autónomas para la aplicación armonizada de la programación de Desarrollo Rural 2014-2020 en España.

Contiene elementos comunes para diversas materias. Entre ellas: los servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agraria; agroambiente y clima; agricultura ecológica; zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas.; medidas forestales; inversiones de mejora de las explotaciones agrarias; infraestructuras públicas de regadío; transformación y comercialización de productos agrarios; instalación de jóvenes agricultores, innovación y estrategia LEADER.

En este sentido, hay que resaltar que en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 24 y 25 de julio de 2013 ya se acordó establecer un Marco Nacional concertado con las CCAA, para armonizar las condiciones de aplicación de determinadas medidas de Desarrollo Rural. También se acordó establecer el mecanismo de transferencia de los fondos.

España recibirá 11,5 millones de euros de fondos comunitarios para el Plan de consumo de frutas y verduras en las escuelas 2015 - 2016.- El Comité de Gestión de Frutas y Hortalizas ha aprobado recientemente en Bruselas la distribución de los fondos europeos para el Plan de consumo de frutas y verduras en las escuelas en el curso 2015/2016.

Así, España recibirá 11,5 millones de euros para su Plan Nacional, elaborado partir de las estrategias presentadas por las 14 Comunidades Autónomas que han decidido participar en este Programa.

El Plan español contará este año con un presupuesto total de 15.212.683 euros para el presente curso escolar, de los que 11.531.264 euros corresponden a la asignación de la Unión Europea, aproximadamente un millón de euros más que en el curso anterior. El Ministerio aportará además 889.770 en el marco de la financiación nacional, que ascenderá a 3.681.419 euros.

El programa pretende llegar aproximadamente a un millón y medio de niños y a más de 6.500 colegios, con el objetivo de frenar la tendencia al descenso del consumo de estos productos, especialmente pronunciado entre la población infantil. El Plan tiene también como finalidad contribuir a la estrategia de lucha contra la obesidad y las enfermedades asociadas a ella, fomentando hábitos saludables.

El Magrama publica las fichas técnicas sobre la nueva PAC.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha incluido en su página web 8 notas técnicas que permiten, con un lenguaje asequible conocer con mayor detalle las novedades que incorpora la aplicación de la "nueva PAC" en el régimen de pagos directos a los productores.

Con estas fichas se complementa la información sobre los requisitos incluidos en los Reales Decretos publicados en diciembre y la suministrada en septiembre sobre el "pago verde" o "greening", lo que permitió una adecuada toma de decisiones a la hora de planificar las siembras de cultivos herbáceos.

En este sentido, hay que recordar que el próximo 1 de marzo se abre el periodo de presentación de la solicitud única de pagos directos para 2015.

Más información en:

<http://www.magrama.gob.es/es/politica-agricola-comun/campania-nueva-pac/default.aspx>

El Ministerio de Agricultura publica los resultados definitivos de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN), correspondientes a 2012.-El informe puede consultarse en el siguiente vínculo:

http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/RECAN_2012_Nacional_y_CCAA_tcm7-362450.pdf

El MAGRAMA publica en su página web la guía de higiene de la producción agraria y la guía de mezclas en campo de productos fitosanitarios.- Junto a la Guía, el Ministerio ha realizado un documento, que en forma de lista de verificación pretende servir de ayuda al agricultor en el seguimiento de la guía de prácticas correctas de higiene generales en su explotación, y en el cumplimiento de la legislación en general.

Además de la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en la Producción Primaria Agrícola, el Ministerio ha adoptado dos medidas más para el cumplimiento del Reglamento 852/2004: la elaboración de un registro de explotaciones agrícolas, regulado en el Real Decreto 9/2015, de 16 de enero, y la elaboración de un programa de control oficial de higiene en la producción primaria agrícola.

Además, se ha publicado la Guía de buenas prácticas para la mezcla en campo de los productos fitosanitarios, que incluye instrucciones y recomendaciones para la correcta realización de mezclas de productos fitosanitarios para su uso en campo. Recoge lo estipulado en el artículo 37 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Publicadas las modificaciones en el Registro de Variedades Comerciales.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) publicó el pasado 19 de febrero cuatro órdenes en el Boletín Oficial del Estado en las que se dispone la inclusión, renovación, cambio de denominación y cancelación de la inscripción de especies en el Registro de Variedades Comerciales.

La Orden AAA/262/2015 incluye la cancelación de la inscripción de diversas variedades de algodón, calabacín, cebada, cebolla, cebolleta, coliflor, colza, girasol, guisante proteaginoso, lechuga, maíz, melocotonero, melón, pepino, pimiento, rábano o rabanito, remolacha azucarera, sandía, tomate, trébol subterráneo, trigo blando y trigo duro.

La Orden AAA/263/2015 dispone la inclusión de distintas variedades, entre ellas nueve del maíz modificado genéticamente MON810, cuya comercialización, según esta normativa, quedará sujeta al cumplimiento de un plan de seguimiento de cinco años.

Además, esta orden dispone la inclusión de variedades de albaricoquero, arroz, calabacín, calabaza moscada, cerezo, garbanzo, girasol, melocotonero, pepino, peral, remolacha azucarera, tomate, trigo blando, y trigo duro.

La Orden AAA/264/2015 regula la renovación de la inscripción de variedades de algodón, arroz, berenjena, calabacín, calabaza moscada, cebada, cebolla, coliflor, girasol, haba, judía de enrame, judía mata baja, lechuga, maíz, melocotonero, melón, pepino, pimiento, ray-grass inglés, remolacha azucarera, tomate, trébol subterráneo, trigo blando y trigo duro.

La Orden AAA/265/2015 dispone el cambio de denominación en el Registro de la variedad de tomate «Juanita», que pasa a denominarse «Teleri».

Oleoestepa logra el premio al mejor virgen extra ecológico del mundo.-

El premio se ha fallado durante BioFach 2015, la feria de productos ecológicos, que se celebra anualmente en Nuremberg (Alemania) y que este año ha tenido lugar del 11 al 14 de febrero.

El aceite de oliva virgen extra premiado es comercializado por Oleoestepa bajo su marca gourmet EGREGIO. Se trata de un virgen extra de cosecha temprana, cuando la aceituna está en envero, muy frutado, con un diversidad de aromas que recuerdan a aceitunas verdes, con toques de aceitunas maduras, hierba fresca, verde hoja, alcachofa y a madera verde, rama. En boca destacan el picor y amargor, armónicos y muy equilibrados, complementados con un toque de dulce.

-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- Sevilla promocionará sus naranjas en una muestra gastronómica, las IV Jornadas Gastronómicas de la Naranja, que se celebran hasta el 1 de marzo y que están organizadas por el Ayuntamiento de Sevilla.

Para ello, se ha organizado en el centro 'Las Sirenas' una muestra gastronómica de mermeladas, aceites, vinos, dulces, tes, chocolates y espumosos, así como un 'showcooking' en unas carpas exteriores con degustación de la Salmeroteca, de la Asociación de 'Barman' de Andalucía Occidental y degustación de zumos y de naranjas del Valle del Guadalquivir.

-- Hasta el 1 de marzo, empresas, cooperativas, industrias y Administraciones podrán enviar la solicitud para participar en las actividades organizadas con motivo de la celebración en mayo de este año, de la exposición universal **Expo Milán 2015**, cuyo lema es "**Alimentar el planeta, energía para la vida**".

Se realizará una selección de iniciativas, cuyo material gráfico se presentará en el Pabellón de España de Expo Milán 2015

Toda la información relativa a las condiciones de participación en estos desafíos está disponible en la página Web del Ministerio <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/promocion-alimentaria/default9.aspx>

-- Del 15 al 16 de Marzo se va a celebrar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, el **I Congreso Sabor a Málaga**. El hilo conductor de este gran congreso será "El producto local".

Teléfono: 600 964 106

Email: encuentrosconsaboramalaga@eoi.es

Enlace: <http://www.encuentrosconsaboramalaga.com/>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- El Instituto Halal, en colaboración con la Universidad de Córdoba, la Fundación Agrópolis, la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y la Cámara de Comercio promueven el **I Congreso Internacional "Halal, un concepto global"**. Se llevará a cabo del 24 al 26 de marzo.

Halal es un término asociado a la salud, la calidad y la sostenibilidad que sólo en el mercado español genera un volumen de negocio creciente, en torno a los 1.000 millones de euros. En España, 300 industrias se han adaptado a este mercado y más de 500 factorías produciendo halal (término que hace referencia al conjunto de prácticas permitidas por la religión musulmana).

Se fabrican más de 600 productos de todo tipo, y se exportan y comercializan en más de 30 países. A lo largo de 3 días se impartirán conferencias, se desarrollarán distintos workshop además de contar con una zona expositiva con una muestra de las empresas que cuentan con productos y servicios certificados por la ®Marca de Garantía halal de Junta Islámica. De igual forma, se contará con actividades paralelas de carácter cultural, gastronómico, deportivo, moda o cine que abarcan el concepto Halal como eje trasversal.

Teléfono: 957 04 10 94

Email: info@halalglobalconcept.com

Enlace: <http://www.halalglobalconcept.com>

-- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado una nueva edición del certamen fotográfico **"Mayores por el medio ambiente"**, una iniciativa puesta en marcha por la Junta de Andalucía para fomentar la sensibilización y participación de este colectivo en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

En esta convocatoria podrán participar los mayores de 60 años con residencia en Andalucía, que podrán presentar hasta un máximo de tres originales en formato digital. Los interesados deberán enviar las fotografías a la dirección de correo electrónico: info@lawebidea.org antes del 10 de abril de 2015.

-- El próximo 18 de abril, se celebrará en el Castillo del Gran Capitán de Montilla, la decimosexta edición del **Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, Ecoracimo 2015**, organizado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Montilla y la Asociación Valor Ecológico-CAAE.

Una de las novedades de esta edición es la incorporación de acuerdos de colaboración entre ECORACIMO, Millesime Bio (Francia) y Wine System AG (Alemania) que vinculan los tres concursos de vinos ecológicos más importantes de Europa actualmente.

La cata y la posterior entrega de premios tendrán lugar el 18 de abril en el Castillo del Gran Capitán de Montilla. Tras el éxito de la pasada edición celebrada en esta ubicación, los organizadores han acordado que Montilla -una de las zonas vitivinícolas más antiguas de España: la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles- sea la sede permanente de ECORACIMO.

El plazo de inscripción en el certamen está abierto hasta el próximo 10 de abril. En él pueden participar vinos de todo el mundo elaborados a partir de uvas obtenidas bajo la normativa europea UE 834/2007 que regula estas producciones ecológicas.

-- Desde el pasado 3 de febrero se ha abierto el plazo de solicitud online para asistir a la **Feria Nacional del Vino**. Se celebrará en Ciudad Real durante los días 12, 13 y 14 de mayo.

Según los organizadores, todos aquellos profesionales del sector vitivinícola, enólogos, sumilleres, bodegueros, ingenieros agrónomos, periodistas especializados, compradores nacionales e internacionales y otros expertos del mundo del vino pueden ya registrarse en la web para acreditarse como visitante profesional o expositor de Fenavin 2015. Para recoger la acreditación en el Pabellón Ferial deberán presentar un documento acreditativo profesional o tarjeta de visita. Asimismo, aquellos visitantes que quieran asistir como grupo de estudiantes de hostelería, asociaciones o entidades vitivinícolas deberán ponerse en contacto directamente con la organización de la feria.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

34

19/02/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 9 de febrero de 2015, por la que se aprueba el expediente técnico de la Indicación Geográfica Brandy de Jerez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 10 de febrero de 2015, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 10 de febrero de 2015, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Estepa».

BOE



43

19/02/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Variedades comerciales de plantas

Orden AAA/262/2015, de 11 de febrero, por la que se dispone la cancelación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/263/2015, de 11 de febrero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/264/2015, de 11 de febrero, por la que se dispone la renovación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/265/2015, de 13 de febrero, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales.